



...◇ TERCER ◇...
INFORME
DE
GOBIERNO

2021-2024

ARACELI BROWN
PRESIDENTE MUNICIPAL







Araceli Brown Figueredo

**PRESIDENTE MUNICIPAL
PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA**

Tercer informe de gobierno

La construcción de los cimientos de la Cuarta Transformación

Queridos amigos y amigas rosaritenses:

En este al mismo tiempo quinto y tercer año de gobierno, sin duda la reflexión se antepone a los logros, y el repaso a esta gran historia me motiva a seguir adelante y expresar ante ustedes:

Tengo una trayectoria de muchos años en el activismo, en la participación política y la defensa de los derechos humanos; sobre todo con la influencia de mi papá Sergio Brown, de mi abuelito Humberto, por las necesidades de mi pueblo, por el ambiente político en el que crecí, en el que viví, en el que me desarrollé toda mi vida.

Nunca tuve un cargo hasta no llegar al poder con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador; pero tengo toda mi vida participando en la política, en la izquierda, en el humanismo mexicano, esta filosofía ha sido parte de mí.

Ha sido muy importante ser representante popular en el municipio donde nací, donde crecí, donde he vivido toda mi vida, donde están mis hijas, mi nieto, toda mi familia y amigos.

La confianza de los rosaritenses en estos 5 años ha sido fundamental para informarles de una forma verídica y responsable:

Encontré un Rosarito muy rezagado, con muchas fallas en la administración pública, en el contacto con la gente, en la atención a la ciudadanía. La cercanía con la

población era prácticamente inexistente. En general el cuadro que me encontré era bastante complicado, pero lo enfrentamos de manera directa con mucho amor y cuidado para apoyar a las familias menos favorecidas, siempre me mantuve atenta, en la calle, vigilante, por que es un distintivo del movimiento de la Cuarta Transformación, por que por el bien de todos, primero los pobres.

Estoy muy honrada por haber sido dos veces presidente municipal gracias al apoyo del pueblo, gané las encuestas para poder ser candidata y finalmente ser presidente municipal, esa es la confianza que me ha dado la gente, por eso es muy importante cumplir con los preceptos de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Fui la primera y última presidente reelecta en este municipio, debido a la confianza otorgada por los rosaritenses.

La segunda vez gané con más votos que en la primera, para mí esto es muy importante, por que quiere decir que durante mi primer periodo hicimos bien las cosas y gané adeptos. Ha sido una labor muy ardua de un gran equipo de trabajo que he encabezado en estas dos ocasiones, por lo que me siento muy orgullosa del trabajo y los logros alcanzados.

Fueron dos administraciones muy parecidas en situaciones muy distintas. En este segundo periodo logramos mayores inversiones en infraestructura, en obra pública. El primer periodo fue complicado por las situaciones que vivimos, aunque hicimos bastante trabajo. Durante el segundo periodo avanzamos más. Rosarito tiene más bondades y cosas buenas que problemas.

Somos un municipio muy humano y generoso.

Recibe y abre sus brazos a los que llegan, a los migrantes, aquí hay gente de toda la república. Los que aquí vivimos, aquí crecimos y hemos estado toda la vida, nos sentimos muy contentos de recibir a quienes van llegando; pero parte de la

problemática y del bienestar social, es la falta del arraigo necesario para tener una mejor ciudad, por eso es necesario fomentar a los que llegan ese amor a nuestro municipio; los que somos nativos queremos ver un Rosarito limpio, seguro, avanzando hacia una mejor calidad de vida.

Hemos trabajado muchísimo a ras de tierra solventando carencias, escuchando necesidades y resolviendo problemas, para coadyuvar con el crecimiento de nuestra ciudad. Nuestro municipio mantiene un crecimiento entre los más rápidos del país, por eso fue muy importante fomentar la paz en nuestra comunidad y sentar un precedente. Es el mayor logro de nuestra administración, el pacto social para conformar la paz. De estar en el cuarto lugar entre los municipios más violentos del país, logramos salir de la lista incluso de la lista de los 50 más violentos, para ahora ser un municipio de paz.

Para mí muy importante porque es uno de los principios de la Cuarta Transformación.

Durante mi gobierno, como ningún otro, alcanzamos niveles históricos de recaudación. El impuesto predial, por ejemplo, al mes de Junio supera los 118 millones de pesos, y los ingresos totales en lo que va del año supera los 600 millones de pesos; para ponerlo en contexto: en 6 meses hemos logrado la recaudación total del 2018. En 2023 recaudamos más de 1,000 millones de pesos, es decir, en un año, el equivalente a lo recaudado por 3 administraciones del pasado.

Durante mi gobierno, se revisaron los valores de las colonias populares, residenciales y comerciales. Todo con el propósito de lograr un impuesto predial más justo. Ahora los terrenos populares pagan 985 pesos, mientras los condominios de lujo entre 4 y 6 mil pesos, dependiendo el tamaño de las propiedades. Con ello hemos garantizado los servicios públicos del municipio, y la ciudadanía ha respondido con su confianza.

Estoy satisfecha y orgullosa por todo lo logrado, por todo el trabajo

realizado, esto es un apostolado. Para mí el poder servir ha sido una gran oportunidad en la vida, por eso dediqué cuerpo, alma y espíritu a esta importante labor conferida por el pueblo de Rosarito.

Siempre quedan pendientes porque hay muchísimas cosas por resolver. Estos 5 años han sido muy fructíferos para el desarrollo de nuestra ciudad, porque hemos tenido un enorme avance, hemos dignificado muchas áreas.

Me voy satisfecha por el trabajo realizado, el esfuerzo, la dedicación de día, de noche, de madrugada.

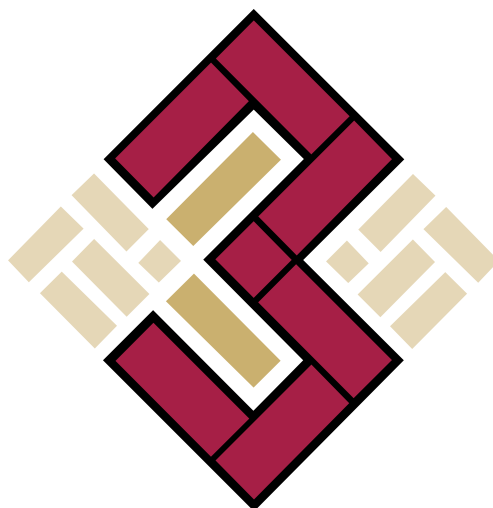
Quiero agradecer a todos los rosaritenses su confianza de siempre. Voy a estar siempre pendiente de Rosarito, aunque ahora mi tarea es distinta, siempre voy a seguir caminando por las calles de mi pueblo, donde nací, donde crecí, donde he vivido y viviré toda mi vida. Para mí es un motivo de alegría porque no me voy del todo, aquí voy a seguir viviendo con mi familia, y sobre todo con mi familia rosaritense.

Gracias, muchas gracias.

Gracias, totales.

Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente Municipal
Playas de Rosarito, Baja California, México
Agosto de 2024





♦♦♦  **TERCER**  ♦♦♦
I N F O R M E
— DE —
G O B I E R N O

PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA

2021♦2024





CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA BAJA CALIFORNIA









**PAZ Y
SEGURIDAD**



PROGRAMA 1.1.2

Prevención de Delitos Seguridad y Protección Ciudadana

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMBATE AL DELITO

APLICACIÓN SOS_RR

- El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, innovó con la implementación de la aplicación SOS_RR, la cual complementa al 9-1-1, como herramienta para la ciudadanía en caso de emergencias. Asimismo, a través de la Dirección de Comunicación Social se realizó una amplia campaña de difusión en medios digitales y personal de la dependencia, llevó a cabo sesiones informativas en diversos grupos de la sociedad, jóvenes y población en general.

INCREMENTO DE PERSONAL POLICIAL

- Durante la administración, se incrementó la plantilla de personal policial en el municipio con 26 elementos. Además, se integraron 13 elementos más antes de finalizar el IX Ayuntamiento.

ACTUALIZACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN

- Se realizó una actualización de la sectorización del municipio, la cual no se había llevado a cabo en más de 12 años. Esta se basó en la incidencia delictiva y los reportes atendidos en la línea de emergencia, con el objetivo de mejorar la coordinación, cobertura y tiempo de respuesta a las llamadas al 9-1-1.

PLAN ALFA

- Como estrategia operativa, se elaboró e implementó el PLAN ALFA por parte de la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Este plan se activa con los reportes de

llamadas al 9-1-1 y contempla acciones como bloqueos de vialidades primarias y secundarias para la detención de presuntos responsables de delitos, rescate de víctimas, y patrullajes preventivos en planteles educativos.

RESULTADOS DEL PLAN ALFA:

- **14,288** Patrullajes preventivos en planteles educativos.
- **4,021** Patrullajes preventivos en el Boulevard 2000.
- **3,268** Cruceos escolares para inhibir incidentes en la hora de entrada y salida de centros escolares.
- Se brindó vigilancia vial a **104** eventos en el municipio.

PROGRAMA DE APOYO PARA EL INGRESO A CENTROS DE REHABILITACIÓN

- El programa puede ser requerido por el propio adicto o por familiares directos, y el ingreso es voluntario con consentimiento firmado por el adicto. La Subdirección de Prevención al Delito coordina con la Secretaría del Bienestar del Ayuntamiento para el otorgamiento de subvenciones para el ingreso a centros de rehabilitación, beneficiando a personas en situación de calle o reincidentes infractores.
- **84** personas ingresaron a Centros de rehabilitación durante esta administración.

ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE AMBULANCIA

- Se adquirió una unidad de ambulancia para servicios pre hospitalarios, la cual brinda atención al personal policial, bomberos, ciudadanía, colectivos de búsqueda y operativos coordinados.



RESULTADOS:

194 Atenciones médicas relevantes.

43 Atenciones en accidentes vehiculares.

13 Colaboraciones de apoyo a colectivos de búsqueda de personas.

28 Servicios de apoyo a llamadas del 911.

21 Atención de reportes de niña, niños y adolescentes lesionados.

3 Servicios de capacitación a docentes del Sistema Educativo Estatal.

3 Pláticas en centros escolares de preescolar en temas de prevención de accidentes.

45 Traslados a nosocomios por urgencias médicas.

138 Servicios de evaluación, curaciones médicas y traslados de emergencia.







PROGRAMA 1.1.3

Prevención de Desastres y Emergencias

DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los logros alcanzados en materia de Protección Civil y Bomberos durante la administración del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con el fin de fortalecer la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO

Contratación de salvavidas temporales: Se contrataron 20 salvavidas temporales durante 6 meses en las playas de mayor afluencia, con una inversión de 3 millones 960 mil pesos.

Adquisición de:

- **Radios portátiles:** Se compraron 15 radios portátiles para los elementos de la División de Rescate Acuático, con una inversión de 130 mil pesos.
- **Lámparas de pedestal:** Se adquirieron 5 Lámparas de pedestal Led Milwaukee para emergencias nocturnas o áreas con poca iluminación, con una inversión de 44 mil 876 pesos.
- **Mangueras contra incendio:** Se compraron 20 mangueras nuevas contra incendio, con una inversión de 77 mil 802 pesos.
- **Mochilas aspersoras:** Se adquirieron 15 mochilas aspersoras para el combate de incendios forestales, con una inversión de 64 mil 800 pesos.
- **Radios portátiles para bomberos:** Se compraron 25 radios portátiles para los elementos de bomberos, con una inversión de 178 mil 900 pesos.
- **Tubos de rescate y binoculares:** Se adquirieron 12 tubos de rescate y 12 binoculares para la Unidad de Rescate Acuático, con una inversión de 41 mil 130 pesos.

- **Repetidora:** Se adquirió una repetidora para mejorar la comunicación en emergencias, con una inversión de 65 mil 488 pesos.
- **Cámara fotográfica:** Se adquirió una cámara fotográfica para el área técnica para la realización de peritajes, con una inversión de 14 mil 742 pesos.
- **Videoprojector:** Se adquirió un videoprojector para las capacitaciones de los elementos de bomberos, con una inversión de 20 mil pesos.
- **Mochilas de vía aérea y mochilas de trauma:** Se adquirieron 3 mochilas de vía aérea y 5 mochilas de trauma para brindar primeros auxilios, con una inversión de 50 mil pesos.
- **Radios base con antena:** Se adquirieron 10 radios base con antena para las unidades de emergencia, con una inversión de 82 mil 80 pesos.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- **Inspecciones de medidas de seguridad:** Se realizaron 6,595 recorridos de inspección de medidas de seguridad en inmuebles y establecimientos del municipio, con el objetivo de mitigar riesgos para la seguridad de los ciudadanos.
- **Capacitaciones:** Se impartieron más de 18 capacitaciones continuas para el personal de protección civil, bomberos y salvavidas, además de 45 talleres de Primeros Auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.
- **Creación del Salón de Usos Múltiples Juan Solano Camacho:** Se gestionó en conjunto con el Patronato Pro-Bomberos la creación de este espacio para capacitaciones, reuniones y pláticas informativas.
- **Profesionalización del área de Salvavidas:** Se gestionaron capacitaciones y certificaciones para los salvavidas en temas de rescate de aguas rápidas e inundaciones, prácticas de entrenamiento en la zona costa y capacitación en temas de corrientes peligrosas.
- **Academia de Salvavidas Rosarito:** Se llevó a cabo la primera Academia de Salvavidas Rosarito con la participación de 15 elementos para reforzar y actualizar sus conocimientos.
- **Academia de Bomberos Rosarito:** Se formalizó la academia de Bomberos Rosarito, se equipó y se impartieron dos generaciones nivel 1, con la

participación de 50 elementos.

- **Primera Academia de Técnico en Urgencias Médicas Prehospitalarias:** Se inauguró la primera Academia de Técnico en Urgencias Médicas Prehospitalarias para que los bomberos obtengan una certificación.
- **Programa de Concientización de Prevención en Riesgos del Uso de la Playa:** Se llevaron a cabo 35 sesiones de prevención en escuelas y 28 pláticas de sensibilización e información preventivas a los ciudadanos.

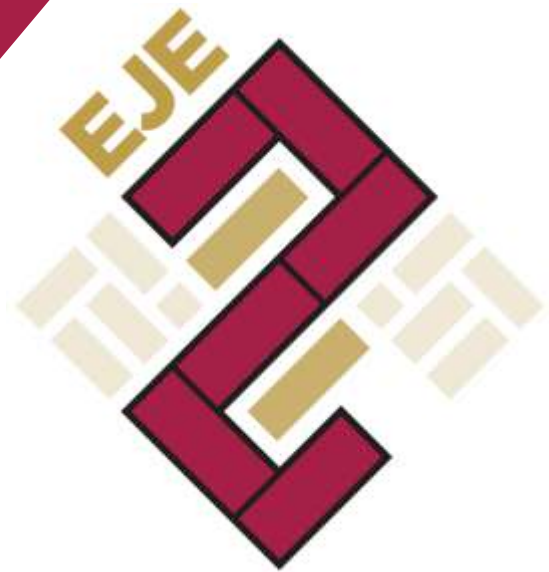
SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS

Durante la administración se expidieron un total de 6,225 documentos relacionados con las medidas de seguridad en establecimientos del municipio. Estos forman parte de la tramitología de permisos que contribuyen a la mitigación de riesgos y brindan a los visitantes lugares seguros para disfrutar de su estancia.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Se brindó atención inmediata y efectiva a más de 190 reportes ciudadanos de riesgo y emergencias que pusieron en peligro la vida o los bienes de los habitantes. Estos reportes incluyeron contingencias hidrometeorológicas y situaciones causadas por el hombre.





**BIENESTAR Y
DESARROLLO
HUMANO**



PROGRAMA 2.1.1

Atención y Bienestar Ciudadano

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

En esta administración se asumió el compromiso con el bienestar y desarrollo de las familias, las personas y las infancias, realizando inversiones públicas históricas en favor de los Rosaritenses. La presidente municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, bajo su visión de apoyar a quien más lo necesita en apego a los ideales de la Cuarta Transformación, implementó los siguientes programas:

1. SUBSIDIO PREDIAL 2021, 2022, 2023 Y 2024

- **Actividad:** Se otorgó un subsidio de hasta el 50% a personas adultas mayores, jubiladas, pensionadas, personas con discapacidad, madres solteras, personas indígenas y personas en extrema pobreza.
- **Inversión:** \$4,490,727.00 pesos. **Beneficiarios:** 8,515 familias.

2. PROGRAMA TEMPORAL EMERGENTE

PATEM 2021, 2022, 2023 Y 2024

- **Objetivo:** Integrar a familias y ciudadanía en general en actividades de participación social.
- **Actividad:** Limpieza y embellecimiento de calles, colaboración en centros comunitarios, rescate de espacios públicos, entre otras.
- **Inversión:** \$5,700,000.00 pesos. **Beneficiarios:** 329 familias.

3. BECAS DE UNIFORMES ESCOLARES Y TABLETAS

- **Actividad:** Se entregaron becas de uniformes escolares y tabletas durante

toda la administración.

- **Inversión:** \$1,215,000.00 pesos. (Se otorgaron 300 tabletas para menores en etapas de educación básica y vales para uniforme)
- **Beneficiarios:** 1,300 familias.

4. BECAS DE REHABILITACIÓN EN CENTROS *EL MEZON, CRREAD Y VIVIR CON PROPÓSITO*

- **Actividad:** Se otorgó una beca de rehabilitación para un familiar que cursaba por una etapa de intoxicación por sustancias prohibidas
- **Inversión:** \$2,700,000.00 pesos (La beca tenía una duración de 3 meses)
- **Beneficiarios:** 580 familias.

5. CENAS NAVIDEÑAS

- **Actividad:** Se entregaron a diversas comunidades.
- **Inversión:** \$2,645,283.70 pesos. **Beneficiarios:** 15,375 familias.

6. CINE EN TU COLONIA

- **Actividad:** Entre octubre de 2021 y mayo de 2024, se visitaron diversas comunidades, llevando el programa el cual consistió en la proyección de una película con temática de integración familiar, cultural y recreativas; en conjunto con DIF, Imder, Imjuver, IMAC e Immujer
- **Inversión:** \$83,600 pesos. **Beneficiarios:** 23,000 familias.

7. BIBLIOBÚS EN TU COLONIA

- **Inversión:** \$971,663 pesos.
- **Nombre del proyecto:** Taller Mis vacaciones en Biblioteca y primavera en mi Biblioteca (octubre de 2021, 2022, 2023 y mayo de 2024).

8. RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

- **Actividad:** Se implementó el subprograma "Tirando Barrio" en varias comunidades, con pinturas artísticas para embellecer la ciudad y fortalecer la identidad comunitaria (las pinturas se sometían a votación de la comunidad).
- **Inversión:** \$340,000 pesos.

9. MACROJORNADAS COMUNITARIAS

- **Objetivo:** Acercar programas de Gobierno Municipal a la comunidad.
- **Actividad:** Macrojornadas comunitarias llevando a la comunidad un módulo de cada una de las dependencias del H. IX Ayuntamiento.
- **Inversión:** \$52,000 pesos **Beneficiario:** \$340,000 pesos.

10. APOYO A LA ECONOMÍA

RESCATE A LA ECONOMÍA SOCIAL EMPRENDIENDO JUNTOS Y APOYO A LA ECONOMÍA

- Los programas otorgaron un recurso económico para el emprendimiento de negocios familiares.
- **Inversión:** \$6,700,000 pesos. **Beneficiarios:** 2209 familias.

CAPACITACIÓN PARA EMPRENDIMIENTO

- Se realizó la Capacitación para emprendimiento entre 2021 y 2024 a personas interesadas en el programa Rescate a la Economía Social y crear disciplina financiera.
- Impartida por la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California.
- **Inversión:** \$11,500,000 pesos. **Beneficiarios:** 1709 familias.





11. APOYOS ECONÓMICOS DE ORDEN SOCIAL

- **Actividad:** Se entregaron apoyos económicos de orden social a familias que requerían cubrir necesidades básicas.
- **Beneficiarios:** 2483 familias. **Inversión:** \$929,550.00 pesos.

12. APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS

- **Actividad:** Se entregaron apoyos para gastos funerarios.
- **Inversión:** \$311,700.00 pesos. **Beneficiarios:** 83 familias.

13. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- **Actividad:** Se realizaron obras de infraestructura social con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Ramo 33): construcción de cuartos de baño, techos, ampliaciones de vivienda, dormitorios, pavimentación de vialidades e introducción de red de agua potable.
- **Inversión:** \$5,438,263.05 pesos provenientes de la Federación.

PROGRAMA 2.1.2

Transformando Familias

DIF

El H. IX Ayuntamiento, a través de Trabajo Social del DIF Rosarito llevó a cabo diversas acciones con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, enfocándose en las necesidades básicas como salud, transporte, educación, apoyo en caso de siniestros y servicios funerarios.

JORNADAS Y ACTIVIDADES

- 16 jornadas beneficiando a 253 personas.
- Se llevó a cabo el Campamento de Verano DIF en diferentes Centros Integradores del municipio, atendiendo a más de 500 niños y adolescentes.
- Se impartieron 48 talleres de Escuela para Padres, beneficiando a 1,183 usuarios.
- Se ofrecieron 1,190 pláticas prematrimoniales a parejas próximas a contraer matrimonio.
- Se realizaron talleres sobre salud en los Centros Integradores de Bienestar Social, beneficiando a 550 personas de forma directa y 1020 familias de forma indirecta.
- Se impartieron pláticas sobre violencia intrafamiliar, beneficiando a 162 ciudadanos.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Se brindó atención psicológica a 1,483 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad o alguna condición del neurodesarrollo.
- Se entregaron 3,072 credenciales y 3,998 tarjetones azules y rojos a personas con discapacidad, garantizando su acceso a descuentos y programas sociales.
- Se realizaron campañas de difusión de servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) e incluyeron actividades para personas con discapacidad auditiva, atendiendo a más de 3,065 personas.

ENTREVISTAS, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y CANALIZACIÓN

- Se realizaron 1,166 entrevistas iniciales a habitantes del municipio, brindando orientación y apoyo en diversas situaciones.
- Se atendieron 175 personas en la bolsa de trabajo, canalizando 31 posibles vacantes.
- Se efectuaron 1,857 estudios socioeconómicos para apoyar a la población de escasos recursos.
- Se canalizó a 378 personas a diversas instituciones para dar continuidad a sus peticiones.

APOYO EN ESPECIE Y DE ORDEN SOCIAL

- Se benefició a 6,076 ciudadanos con apoyo en especie, como despensas, aparatos funcionales, ropa, cobijas, lentes, pañales, alimento y medicamentos.
- Se otorgaron 759 apoyos de orden social solventando necesidades inmediatas de la población.
- Se realizaron 228 visitas domiciliarias brindando apoyo en situaciones variadas.

CONSULTAS MÉDICAS

- Se brindaron 1,550 consultas médicas internas y externas por parte de médicos pasantes en servicio social. Se impartieron 29 pláticas de corresponsabilidad del padrón de despensas, relativas a temas de salud.

ACCIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Se iniciaron pláticas y jornadas de prevención sobre salud sexual y estilos de vida saludable para la población de 10 a 19 años, beneficiando a 69 personas.
- Se impartieron pláticas sobre autocuidado en la diversidad sexual, cuidados emocionales, nutrición y orientación a la comunidad LGBT+, beneficiando a 12 personas.

Sin lugar a dudas, se ha realizado un importante trabajo para transformar la vida de las familias del municipio, brindando atención, orientación, gestión y apoyo a quienes más lo necesitan. Las acciones implementadas han contribuido a mejorar en diversos aspectos, desde la salud y la educación hasta la atención a grupos vulnerables y la prevención de la violencia.

PROGRAMA 2.1.3

Agenda Cultural

IMAC

El Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) de Playas de Rosarito llevó a cabo un amplio programa de actividades culturales durante el año 2023, con el objetivo de fomentar el acceso a la cultura y las artes en la comunidad, fortalecer la identidad local y contribuir al desarrollo social del municipio.

EVENTOS Y TALLERES

- Se organizaron 307 eventos culturales de diversa índole, con una asistencia total de 20,000 personas. Entre los eventos más destacados se encuentran: "Bailes Comunitarios", "Mahou Expo Con", "Rimas y Ritmos Fest", "Festivales de Día de Muertos", "Domingos de Cumbias", "Tardeadas del Amor y la Amistad", "Ska Fest", "Cine en tu Colonia", "Accordion Fest", "Festivales del Día de las Madres", "Conciertos Culturales", "IMAC Fest".
- Se difundieron los eventos y talleres artísticos a través de diversos canales:
 - o Redes sociales: Facebook, Instagram y TikTok, con lives del IMAC Rosarito, la página del ayuntamiento y comunicadores locales.
 - o Medios impresos: Periódico local.
 - o Presencia digital: Se logró un alcance de hasta 15,500 seguidores en redes sociales.

RECONOCIMIENTOS A ARTISTAS

- Se entregaron 500 reconocimientos a diferentes artistas locales, tanto reconocidos como emergentes, por su valiosa contribución al arte y la cultura del municipio.

PROMOCIÓN CULTURAL

- Se realizaron 26 conferencias de prensa al inicio de cada mes en el Archivo Histórico Municipal de Rosarito, para dar a conocer las actividades y eventos próximos.
- Se promovió la oferta cultural y artística en cada uno de los eventos de "Cine en tu Colonia", que se llevaron a cabo en diferentes puntos de Rosarito.
- Se gestionó un ciclo de 80 documentales de historia en el Foro del Archivo Histórico, totalmente gratuitos para el público. Este ciclo tuvo un alcance de 3,000 personas.

TALLERES Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

- Se impartieron 20 talleres en el IMAC, con una oferta que incluía:
Dibujo artístico, Anatomía constructiva, Kids-art, Acordeón, Guitarra campirana, Música, Inglés, Danza folclórica, Teatro, Capoeira, Arte y bordado, Periodismo, Fotografía, Zumba, Iniciación artística, En total, 400 personas participaron en los talleres.

PROGRAMAS ESPECIALES

- Se desarrolló el programa de verano con el taller de creación literaria "El oficio de escribir 2023", impartido en la escuela CECyTE plantel Rosarito de Plan Libertador.
- Se llevó a cabo el programa de verano "Vacación Arte" del IMAC, donde se ofrecieron clases de música, danza, pintura, literatura y diversas actividades lúdicas en el parque cultural La Mina. Este programa tuvo un alcance de 500 personas.



RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

- Se implementó la iniciativa "Escribamos Nuestra Historia", convocando a la ciudadanía a participar en el registro y preservación de las memorias personales y colectivas de Playas de Rosarito. Se invitó a donar fotografías, libros, audios, mapas, planos, textos y documentales de historia para enriquecer el acervo cultural e histórico del municipio.
- Se realizaron visitas a escuelas de la localidad para hablar sobre la historia de Rosarito, la función del Archivo Histórico y la exhibición de uno de los documentales, impactando a 2,800 alumnos de educación secundaria.

CATÁLOGO MUNICIPAL

- Se creó el catálogo municipal de Playas de Rosarito 2022, el cual se encuentra en proceso de actualización para su finalización en 2024. Se ampliará la información existente, incluyendo obras artísticas que no han sido registradas hasta ahora y las nuevas creaciones de las generaciones emergentes.

CONVOCATORIA "ESCRIBAMOS NUESTRA HISTORIA"

- Invitando a la comunidad a participar en el registro y preservación de las memorias personales y colectivas de Playas de Rosarito. La convocatoria buscaba recopilar: Fotografías, Libros, Audios, Mapas, Planos, Textos, Documentales de historia; cuyo objetivo era enriquecer el acervo cultural e histórico del municipio y fortalecer la identidad local. Esta fue coordinada por el Archivo Histórico Municipal de Playas de Rosarito.

VISITAS A ESCUELAS Y DIFUSIÓN DE LA HISTORIA DE ROSARITO

El IMAC llevó a cabo visitas a escuelas de la localidad para hablar sobre la historia de Rosarito, la función del Archivo Histórico y la exhibición de uno de los documentales. Estas visitas impactaron a 2,800 alumnos de educación secundaria, quienes pudieron conocer el pasado del municipio y su valor cultural.

DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL PARQUE LA MINA

Se gestionó el desarrollo de equipamiento público en el Parque La Mina, con el objetivo de ampliar el espacio para la realización de actividades artísticas y

culturales. El nuevo equipamiento permitirá la oferta de una mayor variedad de talleres, como: Guitarra Campirana, Acordeón Básico, Kids-Art, Anatomía Constructiva, Dibujo Artístico, Teatro, Capoeira, inglés, Danza Folclórica, Música, Arte y Bordado, Periodismo, Fotografía y Zumba.

Estas mejoras en el Parque La Mina contribuirán a fomentar el acceso a la cultura y las artes en la comunidad, fortalecer la identidad local y promover el desarrollo social del municipio.



PROGRAMA 2.1.4

Juventudes con Bienestar

IMJUVER

EMPLEO Y DESARROLLO PROFESIONAL

- A través de la bolsa de trabajo "Mi Primer Empleo", se vinculó a 3,600 jóvenes con vacantes del sector privado, mediante actualizaciones mensuales, creando así sus primeras oportunidades laborales.
- Se ofrecieron cursos de inglés, con niveles desde básico hasta avanzado, para 83 jóvenes, con el objetivo de aumentar sus oportunidades de empleo.
- Se implementó el programa "Centro de Cómputo Itinerante" (Cecoit) para desarrollar las habilidades tecnológicas de los jóvenes en centros de rehabilitación, brindando oportunidades esenciales para su futuro.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

- Se impartieron diversas pláticas para la prevención de la violencia de género, capacitando a 1,130 jóvenes sobre los tipos de violencia, su identificación y las instituciones que atienden y denuncian estos casos.
- Se realizó el taller "Disminuyendo Brechas de Género" y la plática "Reflexiones sobre la Igualdad de Género", con la participación de 62 jóvenes, promoviendo la conciencia sobre la igualdad de derechos, el acceso equitativo a oportunidades y la construcción de hogares y sociedades más igualitarias.
- Se entregaron 612 violentómetros en diversas escuelas del municipio para informar a los estudiantes sobre la identificación y prevención de la violencia de género.
- Se capacitó a 38 jóvenes en la "Historia de los Derechos Humanos de las Mujeres", abordando los momentos históricos clave en las luchas por la protección de sus derechos.

SALUD Y BIENESTAR

- Se brindaron charlas sobre la prevención del abuso sexual infantil, el acoso escolar (bullying) y el ciberacoso a más de 1,140 adolescentes y jóvenes, proporcionando información vital para reducir la violación de los derechos de los niños y adolescentes, y fomentar la pacificación en los espacios públicos, escolares y del hogar.
- Se realizaron pláticas sobre la prevención del alcoholismo y la drogadicción, atendiendo a 1,040 jóvenes con información sobre los efectos del consumo y abuso de bebidas alcohólicas y drogas, previniendo situaciones de riesgo a la salud.
- Se atendieron a 765 jóvenes con pláticas y talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales, favoreciendo su equilibrio emocional a través de técnicas y estrategias en la regulación emocional.
- Se capacitó a 27 jóvenes en la charla "Derechos de la diversidad sexual", con el propósito de promover la no discriminación y el respeto a la dignidad humana.

DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

- A través del desarrollo del "Plan de Vida" se brindó orientación a 250 adolescentes y jóvenes, mediante la reflexión de sus metas, valores y aspiraciones. Esto implica identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; promoviendo así su autorrealización y bienestar personal.
- Se impartieron pláticas sobre "Prevención de la Trata" a 68 jóvenes, proporcionando información sobre los tipos de trata, con el fin de contribuir a la disminución de este grave problema.
- Se habló sobre salud sexual y reproductiva, así como métodos anticonceptivos, con el objetivo de disminuir el embarazo adolescente y las ITS, mediante pláticas en las que se atendieron a más de 900 adolescentes.
- Se atendieron a 830 jóvenes con pláticas sobre salud nutricional, para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida.

EMPRENDIMIENTO Y APOYO EDUCATIVO

- Mediante 11 ediciones del "Tianguis Juventudes Emprendiendo", se impulsó el posicionamiento de marca de más de 255 stands de jóvenes emprendedores que dieron a conocer sus productos y servicios.
- Se apoyó a jóvenes estudiantes de universidad mediante el programa "Estímulo Económico Universidad" con una inversión de \$1 millón 42 mil pesos.
- Se entregó apoyo con mochilas y útiles escolares en el programa "Beca Equípate" a 300 estudiantes de secundaria, con una inversión de casi \$180 mil pesos.
- Con la "Beca Uniforme" se beneficiaron a 1,137 estudiantes de secundarias y preparatorias en situación de vulnerabilidad, con una inversión total de \$910 mil pesos.

Actividades deportivas, recreativas y culturales

- Se organizaron y se colaboró en diversas actividades deportivas y recreativas, entre las que se destacaron: senderismo, "Caminatas por la amistad", tres ediciones del "Rally del Día del Estudiante", tardeada del Día del Estudiante, torneo de vóleybol playero, bubble soccer, un módulo en el Festival de la Niña y el Niño, entre otras. Estas actividades, que contaron con la participación de más de 1900 jóvenes, tuvieron como objetivo promover la sana convivencia, la activación física y la construcción de la paz entre las juventudes.
- Se desarrollaron diversas actividades culturales, tanto de manera directa como en colaboración con otras instituciones. Entre ellas se encuentran: torneos de freestyle, concurso de pintura juvenil "Rosarito, mi ciudad generosa", mural "folklore mexicano", 2 ediciones del "Letras y Café: micrófono abierto", el trueque de libros, concurso de canto, entre otras. Estas actividades buscaron promover el desarrollo cultural y artístico de las juventudes, contando con la participación de 450 jóvenes.

JORNADAS COMUNITARIAS Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Se llevaron a cabo más de 30 jornadas comunitarias, incluyendo actividades de limpieza, forestación y recuperación de espacios, en escuelas y espacios públicos del municipio. Estas jornadas contaron con la participación de 300 jóvenes voluntarios y miembros de la comunidad, fomentando la participación comunitaria y el sentido de pertenencia.
- Se realizaron 11 jornadas de limpieza de playas en colaboración con Zofemat, con la participación de 260 jóvenes. Estas actividades tuvieron como objetivo crear conciencia sobre el cuidado de nuestras playas.
- Se fomentó la economía circular entre las juventudes a través de 8 jornadas de reciclaje, donde se recolectaron materiales como plásticos, cartón, papel y electrónicos. Estas actividades promueven mejores hábitos para el cuidado de nuestro medio ambiente.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Se establecieron alianzas estratégicas con diversas instituciones, lo que amplió significativamente el alcance y las capacidades de atención del Instituto de la Juventud. Estas alianzas se formalizaron mediante la firma de 11 convenios, principalmente con universidades.

PROGRAMA 2.1.5

Actividad Física

IMDER

PLAN VACACIONAL 2022

- El IMDER organizó un plan vacacional durante un mes en el periodo vacacional estudiantil, ofreciendo 10 actividades a niños y niñas para fomentar su desarrollo físico, descubrir sus talentos deportivos, divertirse y convivir.
- Se realizaron actividades como fútbol, natación, básquetbol, voleibol, taekwondo, frisbee, actividades recreativas, campamento, manualidades y balonmano.
- Participaron 600 niños y se beneficiaron a más de 2 mil ciudadanos con estos eventos.

6TO MEDIO MARATÓN ROSARITO EDICIÓN INTERNACIONAL EIBY 2022

- El 6to Medio Maratón Rosarito Edición Internacional EIBY 2022 es el evento más grande que organiza el instituto; el cual es esperado por atletas de la región por su magnitud y atractiva ruta que muestra el contraste de Playas de Rosarito. Contó con una asistencia de 1400 personas y benefició a más de 5 mil ciudadanos.

CARRERA ATLÉTICA "AMOR AL RUNNING"

- La carrera atlética "Amor al running", reunió a más de 350 ciudadanos. El objetivo fue continuar promoviendo el ejercicio a través de las carreras pedestres, donde cada año aumenta la participación ciudadana.

7MO MEDIO MARATÓN POWERADE ROSARITO 2023

- Se llevó a cabo con éxito el 7mo Medio Maratón Powerade Rosarito 2023, el 18 de junio, con la participación de más de 1,200 corredores.



CARRERA “PISTA Y PLAYA 2023”

- Se llevó a cabo la emblemática carrera “Pista y Playa 2023”, el 15 de octubre con una asistencia de 250 corredores.

CARRERA GRATUITA “SUPERHÉROES 2023”

- Fue gratuita en colaboración con clubes deportivos de running con la participaron 1,382 corredores.

CARRERA ATLÉTICA “AMOR A LOS 5K”

- La carrera atlética “Amor a los 5k”, se realizó el 18 de febrero en la cancha de usos múltiples en la colonia Lomas de Coronado.

TORNEO INTERBARRIOS DE FÚTBOL 7

- Se llevó a cabo en las instalaciones del Imder y participaron más de 10 equipos, resultando ganador el equipo “Águilas FC” de Playas de Rosarito.

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA, HIDROTERAPIA Y AQUAEROBICS

- Se llevó a cabo el programa para la comunidad que lo requiera por alguna lesión o discapacidad. Las sesiones son totalmente gratuitas y buscan la recuperación de los participantes. Aproximadamente 400 personas asisten mensualmente a fisioterapia e hidroterapia. Las personas de la tercera edad se encuentran muy contentas con el programa de hidroterapia, ya que han logrado avances significativos.

CLASES DE BOXEO POR FACEBOOK

- Durante la administración el director del Imder impartió clases de boxeo por medio de videos en la página de Facebook del instituto. Un total de 80 a 100 espectadores por video.

APOYOS A SELECTIVOS Y REPRESENTANTES DEPORTIVOS

- Se entregaron apoyos por un total de \$1,102,506.00 a los selectivos y representantes del municipio en las diferentes disciplinas deportivas.

REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES Y UNIDADES DEPORTIVAS

- Se realizó la rehabilitación de algunas canchas de usos múltiples y Unidades Deportivas. Se implementaron mallas ciclónicas, redes, puertas ciclónicas, canastas de básquetbol, tableros completos y se elevaron algunas bardas. Los espacios beneficiados fueron: La Unidad Deportiva Prof. Andrés Luna Rodríguez, en la cancha de fútbol 7.

PROGRAMA 2.1.6

Equidad en marcha

INMUJER

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

- Se impartieron 18 capacitaciones a servidores públicos en temas como: tipos de violencia, punto naranja, conociendo Immujer, orígenes del Día Internacional de la Mujer, violencia vicaria, violencia cibernética, trata de personas, micromachismo y sororidad en el ambiente laboral, intervención ante una crisis de ansiedad, justicia alternativa, mediación y conciliación, equidad de género, igualdad de género, derechos de los pacientes, acoso y hostigamiento, salud con equidad de género y como solicitar tu expediente clínico.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

- Se realizaron un total de 234 publicaciones en redes sociales (Facebook e Instagram) con temas relacionados a la violencia, enfermedades de transmisión sexual, menstruación digna, salud femenina, derechos laborales, enfermedades laborales, identidad, bullying, derechos humanos, etc.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- Se brindó evaluación y orientación psicológica gratuita a 3,599 personas en condición de vulnerabilidad por discriminación o violencia de género, con el objetivo de procurar su bienestar emocional, personal y social.

INSTALACIÓN DE PUNTOS NARANJAS Y MÓDULOS DE INFORMACIÓN

- Se firmaron 12 convenios para la instalación de puntos naranjas en diferentes áreas de Playas de Rosarito con el fin de que las mujeres del municipio se sientan seguras. También se instalaron módulos de información.

PLÁTICAS A LA COMUNIDAD Y ESTUDIANTES

- Se impartieron un total de 42 pláticas a la comunidad y estudiantes sobre temas como: violencia en el noviazgo, conociendo Immujer, origen del día internacional de la mujer, tipos de violencia, derechos humanos, equidad de género, responsabilidades y derechos de los niños, niñas y adolescentes, tipos de violencia familiar, autoestima, servicios de Immujer, violencia vicaria, menstruación digna, depresión, prevención del suicidio, empoderamiento femenino, violencia cibernética/ Ley Olimpia, etc.

ASESORÍAS JURÍDICAS

- Se brindaron un total de 768 asesorías jurídicas. Cabe mencionar que muchos de los casos fueron canalizados a diferentes áreas o dependencias para su seguimiento, como: Defensoría Pública, DIF Municipal, Sejam, Cejum, CEJA, Albergue y DIF Estatal.

RECONOCIMIENTO A MUJERES INSPIRADORAS

- Se realizó una campaña en redes sociales para reconocer a mujeres destacadas del municipio denominada "Mujer que inspira". Se reconoció a Hermelinda Tiburcio, Valeria Luiselli, Adriana Luna, Carmen Félix, Kenya Cuevas y Valeria Luiselli.

APOYOS A MUJERES

- Se emitieron 3 convocatorias para apoyos económicos: emprendimiento económico, ayuda por impago de pensión y ayudas a madres solteras (pañales, fórmula y toallitas húmedas para bebés).

- Se entregaron:

430 apoyos de emprendimiento por un monto total de 860 mil pesos. 99

apoyos de impago de pensión por un monto total de 99 mil pesos. Otros

apoyos a madres solteras por un monto total de 222 mil pesos.

PROGRAMA 2.2.1

Salud Integral

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Acciones para el bienestar de la ciudadanía

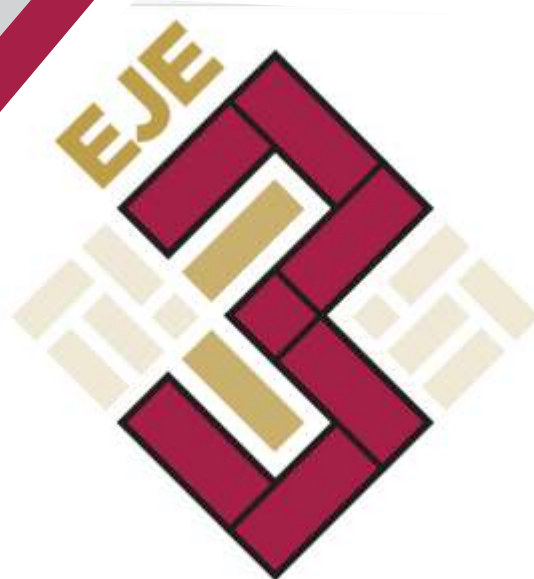
En el H. IX Ayuntamiento, estamos comprometidos con el bienestar de la ciudadanía. Para ello, hemos realizado las siguientes acciones:

10,879 consultas médicas. 156 certificados médicos. Jornadas de salud: Se ha participado en 20 macro jornadas de salud en conjunto con otras dependencias. Consultas de control sanitario: Se han realizado 2,807 consultas de control sanitario.

Inspecciones y acciones para la salud pública

- Inspección de negocios de comida: Se ha llevado a cabo la inspección a 1,423 negocios de comida.
- Se han expedido 3,508 tarjetas sanitarias.
- Control animal: Se han vacunado 1,613 mascotas y esterilizado 488 animales.





**DESARROLLO
PARTICIPATIVO
DEL TERRITORIO Y
MOVILIDAD
INTEGRAL**

PROGRAMA 3.1.1

Desarrollo Urbano Sustentable

SDSU

Este informe describe las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU) durante el periodo de H. IX Ayuntamiento se basa en los siguientes cinco puntos clave:

1. Regularización de la tenencia de la tierra
2. Manejo de residuos sólidos
3. Capacitación profesional
4. Actualización del catastro municipal
5. Regularización de asentamientos humanos

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

La SDSU gestionó, coordinó y evaluó programas para la regularización de la tenencia de la tierra, construcción, regeneración, mantenimiento de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos.

- Se logró la inclusión de 19 zonas homogéneas al padrón catastral del municipio, lo que contribuye a la regularización de la tenencia de la tierra y aumenta la recaudación de impuestos.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Se detectaron y limpiaron 260 basureros clandestinos en el municipio.
- Se realizaron 216 jornadas de recolección de basura pesada, recolectando un total de 10,503 toneladas.
- Se supervisaron las actividades de recolección de basura doméstica realizadas por la empresa GEN, recolectando un total de 146,618 toneladas durante la presente administración.

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Por tercer año consecutivo, se llevó a cabo un curso intensivo en materia de Valuación Inmobiliaria y Gestión Ambiental para peritos deslindadores y directores responsables de obra; en el cual participaron aproximadamente 70 personas.

ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

- Se creó una Red Geodésica horizontal y vertical con vuelos fotogramétricos para generar cartografía catastral urbana.
- Se actualizó el padrón catastral en superficie grabada, se sistematizó y vinculó la información catastral y registral.
- Se registraron 5,911 claves catastrales nuevas durante la presente administración.

REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (Indivi) para la regularización de asentamientos humanos irregulares.
- Se han generado 240 títulos de propiedad de predios en colonias y fraccionamientos irregulares.
- Se continúa trabajando para aumentar el número de ciudadanos beneficiados con la regularización.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Se gestionó, colaboró y se dio seguimiento a la cartera de proyectos Estado-Municipio-Federación y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en seguimiento a los planes y programas de desarrollo urbano.

ESPACIOS PÚBLICOS:

La alcaldesa Araceli Brown Figueredo gestionó ante el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, una inversión de 193 millones 561 mil pesos, para la ejecución de cuatro magnas obras realizadas a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4 ESPACIOS PÚBLICOS:

- Renovación del Circuito "Corazón de Primo Tapia".
- Construcción del Centro Deportivo "El Profe" en la Colonia Ampliación Constitución.
- Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario "Parque Cocina Central".
- Construcción del Circuito Cultural De Playa "Renovación de Parque Centro Cultural con Biblioteca Abelardo L. Rodríguez".

RECUPERACIÓN DE 145 ESPACIOS PÚBLICOS PARA USO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES:

- 61 espacios públicos recuperados en 2024.
- 84 espacios públicos recuperados en 2022 y 2023.
- Rehabilitación de 148 juegos infantiles.

MOVILIDAD:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN CRUCEROS PRINCIPALES

Proyecto de movilidad de la ciudad que agiliza el tránsito vehicular a través de la implementación de nuevas tecnologías en los principales cruces, logrando una sincronización integral que mejora el flujo vehicular, causando efectos positivos en el ahorro de tiempo en traslados, ahorro de combustible y reducción de contaminación.

- Inversión de 19 millones 738 mil pesos.
- Primera etapa: 5 cruces en Boulevard Benito Juárez.
- Segunda etapa (en curso): 5 cruces en Boulevard Benito Juárez.

PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Es un sistema de digitalización que se implementa con recursos municipales, el cual consiste en la instalación de lámparas en caminos principales y calles secundarias de varias colonias de la localidad, garantizando su vida útil de por lo menos 10 años.

- Inversión de 37 millones 800 mil 190 pesos
- Instalación de 4,691 luminarias en colonias y vialidades principales.
- Reducción del consumo de energía eléctrica hasta en un 40%.
- Censo de verificación de luminarias:
- Creación de un padrón de 10,218 luminarias identificadas y georreferenciadas.
- Aumento de 525 luminarias.

VIALIDADES:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS:

- Bacheo de 22,197 metros cuadrados en 2024, 2023 y 2022.
- Colocación de 9,414 metros cúbicos de material de mejoramiento en 2024, 2023 y 2022.

INFRAESTRUCTURA PLUVIAL:

Reposición de cajón de concreto hidráulico reforzado con estructura desarenadora sobre el Arroyo:

- Inversión de 6 millones 171 mil pesos.
- Ubicado en la Colonia Benito Juárez.

LIMPIEZA DE LA RED PLUVIAL Y ALCANTARILLADO:

- Recolección de 767 toneladas de basura en 2024, 2023 y 2022.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALAMIENTO VIAL:

- Revitalización de 192 cruceros viales.
- Pintura en 201 mil 653 metros lineales de guarniciones, línea continua y discontinua.
- Instalación de 227 nuevos señalamientos viales.
- Mantenimiento de 145 señalamientos viales existentes.



PROGRAMA 3.1.2

Ciudad Ordenada

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas por la Dirección de Administración Urbana en materia de Ciudad Ordenada, durante el periodo de octubre de 2023 a mayo de 2024.

A través de un control puntual de los ingresos mensuales, generados de octubre del 2023 a mayo del 2024, por concepto de las diversas revisiones a los trámites solicitados por los ciudadanos y/o empresas en materia del control urbano, se recaudó un total de **\$17'356,382.00** (Diecisiete millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Los ingresos por departamento se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO	NUMERO DE TRAMITES	INGRESOS
USO DE SUELO	414	\$1'363,742.00
GESTIÓN AMBIENTAL	429	\$1'446,019.00
URBANIZACIÓN	381	\$1'606,097.00
LIC. DE CONSTRUCCIÓN	779	\$10'455,319.00
IMAGEN URBANA	2103	\$2'133,830.00
PROYECTOS VIALES	140	\$213,602.00
INSPECCIÓN	2217	\$137,773.00





ATENCIÓN A SOLICITUDES EN MATERIA AMBIENTAL

El IX Ayuntamiento atendió las solicitudes a diversos trámites en materia ambiental, entre los cuales se encuentran:

Tala y poda de árboles, Informes preventivos, Manifiestos de impacto ambiental, Registros nuevos y revalidaciones en el padrón de prestadores de servicios de recolección de basura o aguas residuales.

ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Se puso especial cuidado en atender las denuncias ciudadanas por los basureros clandestinos y las derramas de aguas residuales, asimismo se coordinó en múltiples ocasiones con la dependencia estatal encargada del manejo y mantenimiento de la red de aguas residuales, u orientó al ciudadano sobre la posible solución al problema.

PROGRAMA 3.1.3

Sevicios Públicos Urbanos

DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS

CIUDAD SALUDABLE Y COMPETITIVA

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas en materia de Ciudad Saludable y Competitiva, durante el periodo de octubre de 2023 a mayo de 2024.

JORNADAS DE BASURA PESADA

Se realizaron 77 Jornadas de basura pesada en coordinación con la comunidad, comités de vecinos y Secretaría de Bienestar Social; las cuales se llevaron a cabo en las colonias: Constitución, Lucio Blanco, Mazatlán, Villa Bonita, Real de Rosarito, Villas de Siboney, Ampliación Plan Libertador, entre otras.

Se atendieron 896 solicitudes ciudadanas y se recolectaron 3,332 toneladas de basura pesada en reportes ciudadanos y basureros clandestinos.

OBJETIVOS:

- No generar basureros clandestinos.
- Lograr una Ciudad Saludable y Competitiva.
- Cuidar el Medio Ambiente.
- Reducir la contaminación por basura.

ACCIONES:

- Se coordinaron esfuerzos con la comunidad, comités de vecinos y Bienestar Social.
- Se atendieron reportes ciudadanos de manera oportuna.
- Se recolectaron grandes cantidades de basura pesada.
- Se sensibilizó a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Con estas acciones se fomentó la participación ciudadana y la responsabilidad social y con ello, se logró mantener limpia la ciudad y prevenir la formación de

basureros clandestinos, contribuyendo con ello a al bienestar de los ciudadanos y proteger el medio ambiente.

PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLUVIALES

Se llevó a cabo el programa de limpieza de pluviales, cauce de arroyos y zonas susceptibles a inundaciones. Se recolectaron 184 toneladas de basura en arroyos, rejillas pluviales, canaletas y principales vialidades, como son:

- Bulevar Hisense y Bulevar Benito Juárez Norte, Arroyo el Gavilán, Arroyo pluvial a un costado de la Soriana, calle José Haroz (gas silza), Blvd. Guerrero, Chula Vista, Col. Mazatlán, Plan Libertador, Cañón Cordero y Morales, Bulevar Benito Juárez Norte, Leyes de Reforma, entre otros.
- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se retiraron a 75 personas en situación de calle que vivían en dichas zonas
- Se limpiaron un total de 75 arroyos, canaletas, rejillas pluviales aproximadamente, en todo el municipio.

OBJETIVOS:

- Prevenir inundaciones y siniestros que afecten a los ciudadanos.
- Reducir la contaminación por basura que baja en temporada de lluvia a los mares.

ACCIONES:

- Se realizó la limpieza de pluviales, cauce de arroyos y zonas susceptibles a inundaciones.
- Se retiró la basura acumulada en estas zonas.
- Se trabajó en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Con estas labores se fomentó la coordinación interinstitucional para reducir el riesgo de inundaciones y contribuir a la salud pública y al bienestar del medio ambiente.

MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Se realizó el mantenimiento de alumbrado público en la reposición de foco, fotocelda, balastro, cable y base de fotocelda de luminarias ya existentes, que son de tecnología de Vapor de Sodio.
- Dando respuesta a las peticiones ciudadana, se arreglaron 2,531 lámparas, beneficiando con ello a más de 200 colonias.

- Personal de la dependencia realizaron recorridos nocturnos para ubicar las luminarias que se encontraban sin funcionar.
- Se actualizó el padrón de luminarias en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En el último censo realizado en octubre de 2023, se contabilizaron 10,218 lámparas con un consumo de energía de 1,417 KWH en todo el municipio.
- Se colocaron etiquetas indicando los watts que corresponden en cada luminaria y se retiraron lámparas vandalizadas.
- Con el objetivo de reducir el pago de consumo de energía eléctrica, se determinó apagar durante 24 horas las luminarias.
- Se logró reducir el pago de energía en luminarias que no se tiene línea secundaria, primaria o transformadores, donde CFE no cobra el consumo hasta que se instale por parte de ellos.

OBJETIVOS:

- Mantener el alumbrado público en funcionamiento.
- Garantizar la seguridad

MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO:

Se implementó un Proyecto Integral de Modernización del Alumbrado Público, sustituyendo luminarias antiguas por tecnología LED de alta eficiencia de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), donde se informa que en el año 2023 se tenían 9,555 luminarias con un consumo de 1,537 KW; en este 2024, se tiene un total de luminarias en SERVICIO DIRECTO de 10,218.00 pza. con un consumo de energía de 1,417 KW, generándose un aumento de luminarias y reducción de consumo de energía eléctrica, dentro de lo que va del IX Ayuntamiento van instaladas un total lámparas LED 3,498 luminarias de un total de 4,691 luminarios adquiridos, que son destinadas a colonias, accesos a colonias y bulevares principales con un monto de inversión de 37,800,190 m.n. en el 'PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO', siendo lo siguiente:

A.-MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PRIMERA ETAPA

Total de luminarias: 1750 luminarias (70 y 90 watts)

Inversión: **\$13,340,000.00** m.n.

Colonias Beneficiadas: Ampliación Benito Juárez, Ampliación

Constitución, Ampliación Ejido Mazatlán, Ampliación Lucio Blanco, Camino Vecinal a Real de Rosarito, Constitución, Echeverría, Chula Vista, Costa Rica, Villa Turística, Vista Hermosa, Lucio Blanco Parque Industrial Lucio Blanco, Real de Rosarito.

B.-MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SEGUNDA ETAPA

Total de luminarias: 1675 luminarias (70 y 100 watts)

Inversión: \$12,478,664.33 m.n.

Colonias Beneficiadas: Camino Vecinal a la Colonia Morelos, Catalinas del Mar, Colinas de Rosarito, Crosthwaite, del Sol, Eduardo Crosthwaite, Lomas Altas I, Machado Sur, Morelos, Nuevo Rosarito, Rancho la Capilla, Real del Sol, Santa Anita del Mar.

C.-MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TERCERA ETAPA

Total de luminarias: 1266 luminarias (70, 100, 180 watts)

Inversión: \$11,981,525.90 m.n.

Colonias Beneficiadas: Alisitos, Plan Libertador, Anexa Obrera, Bulevar Benito Juárez Centro, Primo Tapia Parte Alta, Fundadores, Quinto Municipio, Machado Norte, Magisterial, Obrera, Ampliación Plan Libertador, Leyes de Reforma, Zona Centro y está en proceso Bulevar Benito Juárez Norte, Bulevar Popotla, Camino Vecinal a Rancho 40, Camino Vecinal a Puesta del Sol, Camino Vecinal a Misión del Mar I y II.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES:

Se llevó a cabo un programa continuo en:

- Riego de jardines y parques.
- Poda de árboles y plantas.
- Deshierbe y limpieza de áreas verdes.
- Plantación de nuevos árboles y plantas.
- Mantenimiento de cercos perimetrales, mobiliario, juegos infantiles y alumbrado público.
- Pintura de murales.

MANTENIMIENTO DE VIALIDADES:

Se han realizado trabajos de bacheo y mantenimiento preventivo en vialidades principales, calles y accesos a colonias de rodamiento de las vialidades.

PROGRAMA 3.1.4

Gestión Catastral

DIRECCIÓN DE CATASTRO

ASIGNACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES

- El H. IX Ayuntamiento se comprometió a consolidar la identificación eficiente de los domicilios en el municipio, acorde a su ubicación física.
- Se implementó un proyecto para la asignación de números oficiales basado en la cartografía oficial del municipio y siguiendo un orden lógico.
- El objetivo principal era corregir las inconsistencias en la numeración existente.
- El proyecto inició en enero de 2020 con una proyección de 80 números oficiales asignados al mes.
- Al finalizar la administración del H. IX Ayuntamiento, se contempla asignar un total de 5 mil 514 números oficiales, superando las cifras proyectadas.

CONSEJO DE NOMENCLATURA Y NÚMEROS OFICIALES

- El 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la primera sesión de apertura del Consejo de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

PROYECTO "MOSAICO DE CLAVES"

- Se creó con el objetivo de buscar la certeza jurídica y técnica de cada terreno.
- El proyecto ayuda a determinar posibles superposiciones, invasiones y afectaciones entre asentamientos humanos, predios, polígonos, arroyos, vialidades, entre otros.
- El proyecto previene las posibles duplicidades en claves catastrales.
- Actualmente, la base de datos del Mosaico Catastral contiene 70 mil 368 predios.

ASIGNACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES

- El H. IX Ayuntamiento se comprometió a consolidar la identificación eficiente de los domicilios en el municipio, acorde a su ubicación física.
- Se implementó un proyecto para la asignación de números oficiales basado en la cartografía oficial del municipio y siguiendo un orden lógico.
- El objetivo principal era corregir las inconsistencias en la numeración existente.
- El proyecto inició en enero de 2020 con una proyección de 80 números oficiales asignados al mes.
- Al finalizar la administración del H. IX Ayuntamiento, se contempla asignar un total de 5 mil 514 números oficiales, superando las cifras proyectadas.

CONSEJO DE NOMENCLATURA Y NÚMEROS OFICIALES

- El 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la primera sesión de apertura del Consejo de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

PROYECTO "MOSAICO DE CLAVES"

- Se creó con el objetivo de buscar la certeza jurídica y técnica de cada terreno.
- El proyecto ayuda a determinar posibles superposiciones, invasiones y afectaciones entre asentamientos humanos, predios, polígonos, arroyos, vialidades, entre otros.
- El proyecto previene las posibles duplicidades en claves catastrales.
- Actualmente, la base de datos del Mosaico Catastral contiene 70 mil 368 predios.

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO GRÁFICO DE COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS

- Se actualizó mensualmente la información dentro del registro gráfico de las colonias y/o fraccionamientos.
- De octubre de 2021 a junio de 2024, se registraron un total de 333 colonias y/o fraccionamientos en el archivo cartográfico.

PROGRAMA 3.1.5

Planeación Participativa del Territorio

IMPLAN

- Contemplado como el plan oficial de periodo de gobierno municipal 2022-2024, pactado al inicio de la administración entre el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la población, este documento publicado en febrero de 2022 definió los compromisos del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito con base en las solicitudes directas de la ciudadanía, atendidas por medio de actividades y programas específicos por dependencia de forma clara, sencilla y estructurada, con una estructura conformada por 5 ejes estratégicos, 9 sub-ejes, 33 programas, 97 líneas de acción estratégicas y 547 actividades que se han venido ejecutando desde el primer día de trabajo.

- Definido como una obligación para el municipio según la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, y dado a que a la fecha Playas de Rosarito no había contado con dicho instrumento, en 2024 se llevó a cabo la gestión de de 870 mil pesos con recursos del FIDEM II con apoyo del CCDER para la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Playas de Rosarito (PEMPRO). Con sus trabajos de elaboración iniciados en febrero 2024, el PEMPRO se contempla como el instrumento de planeación para definir la visión municipal a largo plazo basándose en la identificación de las dinámicas sociales y económicas que han propiciado su nivel actual de desarrollo, identificando tendencias, fortalezas y oportunidades bajo criterios de sustentabilidad mediante los ejes Ambiental, Económico, Social, Digital, Urbano, Binacional, Institucional, Movilidad, Educativo y Seguridad. Se tiene previsto que durante los meses de junio-septiembre se lleven a cabo los trabajos de participación ciudadana, para la debida revisión y aprobación del documento previo a finalizar el periodo constitucional del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

- El IX Ayuntamiento publicó formalmente el 26 de octubre del 2021 en el Periódico Oficial del Estado, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito PDUCP PR 2021-2040, el cual es un documento técnico normativo oficial en el que se plasman un conjunto políticas, estrategias y proyectos para ordenar y desarrollar la ciudad; en él se contemplan temas de interés para todas y todos como la distribución de usos del suelo, el sistema vial municipal,

los proyectos urbanos prioritarios y las herramientas para ordenar el Centro de Población. De igual forma, se gestionó su publicación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la cual se dio el 01 de marzo de 2022.

Derivado de la publicación del PDUCP PR, uno de sus objetivos planteados era la formulación de diversos reglamentos, incluyendo su reglamento de zonificación y usos del suelo. Derivado de esta premisa, el 16 de junio de 2023 fue publicado oficialmente en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Centro de Población de Playas de Rosarito, B.C., el cual se trata de un lineamiento específico propuesto por el PDUCP PR 2021-2040 en su capítulo de instrumentación.

Dicho Reglamento representa el cumplimiento de una deuda histórica del municipio en materia de desarrollo urbano, que por primera vez tendrá el documento legal que establece el conjunto de normas y lineamientos urbanísticos conforme a las cuales la administración pública municipal ejercerá sus atribuciones en materia de zonificación, planeación, ejecución y administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Centro de Población de Playas de Rosarito a través de las provisiones, usos, destinos de áreas y predios, para la correcta aplicación de los planes y programas que actualmente determinan el desarrollo de nuestro municipio a largo plazo.

El documento puede ser consultado oficialmente a través de la siguiente liga:

<https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2023/Junio&nombreArchivo=Periodico-34-CXXX-2023616-SECCI%C3%93N%20I.pdf&descargar=false>

Durante el año 2022, en el marco de la visita del Secretario Federal de Turismo al Estado de B.C. el Lic. Miguel Torruco Marqués con motivo del arranque del Operativo Vacacional de Semana Santa 2022, el IX Ayuntamiento hizo exposición ejecutiva y entrega formal de oficio PM/645/2022 a la Secretaría de Turismo Federal, donde se le solicita formalmente el que realice las gestiones ante SEMARNAT para que se reconozca como número máximo de permisionarios de la playa lo establecido por el Estudio de Capacidad de Carga Recreativa (ECCR), con fundamento en el Artículo 11



del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar. El ECCR determina la Capacidad de Carga Recreativa en las playas correspondientes a los Sectores urbanos 1, 2, 3 y 15 de Playas de Rosarito en un área de estudio delimitada al norte por la planta termoeléctrica de la CFE "Presidente Benito Juárez" y al sur con el complejo turístico "La Paloma", en una sección de 4.7 kilómetros lineales de playa, indicando que el número óptimo de autorizaciones de comercio ambulante en la playa debería de ser de 434 licencias de comercio ambulante repartidas en 6 secciones de playa, así como otras recomendaciones en materia ambiental y turística para el ordenamiento de la misma, de la mano de las dependencias federales cuyas atribuciones inciden en nuestra playa. El H. IX y VIII Ayuntamiento, por medio del Departamento de Análisis y Normatividad Urbana del IMPLAN, ha llevado a cabo la evaluación y revisión de un total de 257 trámites y estudios de impacto urbano, anexos 1, constancias de no ser zona de alto riesgo, certificados de derechos adquiridos, factibilidades, constancias de no afectación por declaratorias o restricciones, así como el registro y revalidación de especialistas municipales en la materia como Peritos en Desarrollo Urbano (desde octubre 2019 a junio 2024). El pago de derechos por la evaluación e ingreso de dichos trámites, en tenor de la aplicación de la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano y en complemento a los trámites que maneja la Dirección de Administración Urbana, ha representado un total de ingresos propios de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos entre el 1ro de octubre de 2019 y el 9 de junio de 2024, recurso utilizado para el financiamiento de estudios y proyectos contenidos en los instrumentos de planeación municipal oficiales.

· Con la finalidad de mantener la transparencia y difusión de la Cartografía base utilizada para la realización de los análisis necesarios para la consulta de la ciudadanía en general, así como para el desarrollo y evaluación de Programas, Planes y Estudios en aras por transitar a un modelo de ciudad digital e inteligente, el H. IX Ayuntamiento a través del IMPLAN formalizó durante 2021-2023 el apartado web del Registro Único de Peritos en Movilidad y Seguridad Vial del municipio de Playas de Rosarito (RUPMSVPR), el apartado cartográfico del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito PDUCP PR 2021-2040, así como la cartera de proyectos de planeación georreferenciados y su respectiva vinculación a Fichas Técnicas en medios digitales a través de la Página Web <https://implanplayasderosarito.gob.mx/proyectos/>. Dicha cartera contiene proyectos ordenados por categorías de Infraestructura de Movilidad, Infraestructura

ctura Marítima y Costera, Infraestructura Hidráulica, Equipamiento Urbano-Rural e Imagen Urbana; además, contiene información cartográfica base, de suelo urbano, socioeconómica, de infraestructura y servicios, espacios públicos, medio físico natural y riesgos para su consulta por parte de dependencias públicas, desarrolladores, colegios de profesionistas, así como las y los rosaritenses con interés en la planeación de la ciudad

· El IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito como parte de los compromisos establecidos en la firma del vigente primer Convenio modificadorio al convenio de colaboración con la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT) donde se establece que dicha dependencia lleve a cabo sin fines de lucro, la provisión del servicio de internet en 21 sitios públicos del Municipio, gestionó el correcto mantenimiento de los 26 equipos de internet instalados de manera indefinida asegurando la provisión de internet gratuito para la población en espacios y equipamientos públicos.

Mejoramiento Urbano, en 2021 se recibió noticia de su aprobación e inicios de trabajo de reconocimiento por parte de SEDATU, para Playas de Rosarito, en el 2022 se recibió al grupo de arquitectos quienes diseñaron las espacios públicos y en el 2023 se inició con las labores de construcción, en conjunto los proyectos del Centro deportivo El Profe (Ampliación Constitución, 16,096 beneficiarios), Cocina Central (Ampliación Lucio Blanco, 16,096 beneficiarios), Parque Abelardo L. Rodríguez (Zona Centro, 2338 beneficiarios directos + población ambulante) y Parque José Cruz Navarro (Primo Tapia Parte Baja, 2660 beneficiarios), resulta una inversión de 186 millones, 118 mil pesos m.n. por concepto de equipamiento y espacio público y 7 millones, 445 mil m.n. por concepto de Diseño y Servicios Relacionados con la Obra.

En el 2024 se encuentra en el seguimiento y supervisión de los cuatro proyectos aprobados, realizando recorridos de campo para revisar avances durante la fase de construcción, se ha trabajado en conjunto con personal de SEDATU para atender temas que afectan la realización sin contratiempos de las obras, se han hecho preentrega de 2 de las 4 obras que se están realizando en el municipio, en las cuales se realizaron observaciones a personal de SEDATU y la empresa constructora COMERMAS donde se exponen aquellos trabajos/conceptos pendientes de realizar. También se gestionó un convenio para obras menores complementarias por la cantidad de 9 millones, 711 mil pesos por concepto de Construcción de obras adicionales a escala menor de obra civil y 485 mil pesos por concepto de supervisión de obra para la construcción de obras adicionales.



PROGRAMA 3.1.6

Infraestructura para el desarrollo

PRODEUR

A través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (Prodeur), se llevaron a cabo importantes proyectos y obras de infraestructura urbana con el objetivo de humanizar y transformar el municipio, convirtiéndolo en una ciudad digna para todas y todos sus habitantes.

VIALIDADES

- Se construyeron un total de 82 vialidades con concreto hidráulico, con una superficie total de 190 mil 179.29 metros cuadrados en diferentes colonias. Estas obras representaron una inversión total de 298 millones 192 mil pesos.
- Se pavimentaron 11 vialidades con carpeta asfáltica, con una superficie total de 59 mil 964.93 metros cuadrados en diferentes colonias del municipio. La inversión total en estas obras ascendió a 76 millones 031 mil pesos.
- Se realizaron trabajos de bacheo en diferentes colonias, utilizando 3 mil 566.42 metros cuadrados de concreto hidráulico y 439.00 metros cuadrados de asfalto. La inversión total en estas obras fue de 6 millones 923 mil pesos.

BANQUETAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

- Se construyeron un total de 5 mil 851.48 metros cuadrados de banquetas en diferentes colonias con una inversión total de 7 millones 741 mil pesos.
- Se construyeron y rehabilitaron espacios públicos, incluyendo parques, plazas y áreas recreativas, con un total de 63 mil 997.54 metros cuadrados de superficie. La inversión total en estas obras fue de 44 millones 869 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EDIFICIOS PÚBLICOS

- Se construyeron y rehabilitaron diversas instalaciones educativas en diferentes escuelas del municipio, con un total de 1,411.88 metros

cuadrados de superficie. La inversión total en estas obras fue de 8 millones 427 mil pesos.

- Se construyeron y rehabilitaron edificios públicos, incluyendo oficinas gubernamentales, centros de salud y espacios culturales, con un total de 8 mil 082.99 metros cuadrados de superficie. La inversión total en estas obras fue de 109 millones 786 mil pesos.

EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS

- Se instalaron un total de 5 mil 211 piezas de señalamiento vertical, 1,767.78 metros lineales de señalamiento horizontal (pintura), un muro de contención con concreto armado, más de 2 mil 400 metros lineales de camellón sobre el Boulevard Benito Juárez, 188 piezas de luminarias, 100 árboles, 68 palmeras, un sistema de riego, 17 paradas de transporte público, semáforos en 10 cruceros sobre el Boulevard Benito Juárez y 2 cajones pluviales. La inversión total en estos trabajos de equipamiento urbano y servicios fue de 105 millones 180 mil pesos.

REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

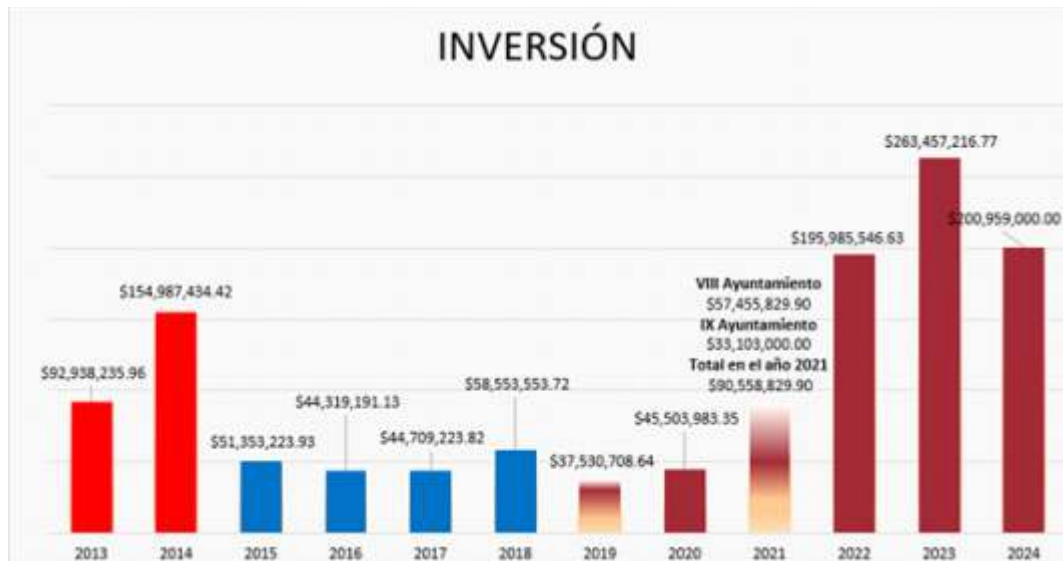
- Se construyeron un total de 3 mil 870.75 metros lineales de redes de agua potable y 140 metros lineales de drenaje sanitario. La inversión total en estas obras fue de 17 millones 384 mil pesos.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

- Se realizaron trabajos de mejoramiento en viviendas de zonas vulnerables del municipio, incluyendo la construcción de 20 techos (1,293.28 metros cuadrados), 60 dormitorios (720.00 metros cuadrados) y 43 baños (168.06 metros cuadrados). Estas obras beneficiaron a un total de 123 familias y representaron una inversión total de 16 millones 480 mil pesos.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS

- Se elaboraron proyectos ejecutivos para diversos proyectos de mejora en el municipio de Playas de Rosarito. La inversión total en la elaboración de estos proyectos fue de 2 millones 449 mil pesos.



Logramos realizar estos compromisos en este TERCER AÑO DE GOBIERNO HUMANO Y GENEROSO con el Municipio de Playas de Rosarito con una Inversión Total de 693 Millones 462 Mil Pesos.



PROGRAMA 3.1.7

Playas Limpias y Ordenadas

ZOFEMAT

Las playas del municipio generan una gran cantidad de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos. Para mantener la limpieza y belleza de los litorales, así como para proteger el medio ambiente, es fundamental contar con programas efectivos de manejo de residuos.

PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS

Este tiene como objetivo mantener las playas libres de basura y brindar una imagen de calidad a los visitantes. El programa se implementa a través de brigadas de oficiales de ordenamiento que realizan las siguientes actividades:

Jornadas de limpieza, Recolección de basura, Recolección de llantas, Limpieza de accesos, Mantenimiento de letreros, Colocación y mantenimiento de tambos:

VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LA ZONA FEDERAL

Los oficiales de vigilancia del municipio tienen como objetivo mantener y conservar la Zona Federal libre de contaminantes y protegerla de invasiones. Sus principales actividades son:

Detección de derrames de aguas residuales, Prevención de invasiones, Control de vendedores ambulantes.

HOMOLOGACIÓN DEL PADRÓN DE CONCESIONES DE LA ZONA FEDERAL

El programa tiene como objetivo homologar la información del padrón de concesiones de la Zona Federal, con el fin de tener un registro actualizado y confiable para la captación de contribuyentes y la generación de ingresos por el cobro del uso de la Zona Federal. Las principales actividades para lograr este objetivo son:

Padrón actualizado, Cédulas y encuestas. Solventación de cédulas.

INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PREVENTIVA Y DE ORIENTACIÓN

Con el fin de promover la seguridad y el cuidado del medio ambiente en las playas, se gestiona la instalación de señalética preventiva y de orientación. Esta señalética incluye información sobre:

Peligros en la playa, Normas de convivencia, Protección del medio ambiente.

El manejo efectivo de residuos sólidos, la limpieza de playas, la vigilancia y protección de la Zona Federal, y la homologación del padrón de concesiones son aspectos fundamentales para mantener las playas de Playas de Rosarito en óptimas condiciones y promover un desarrollo sostenible del municipio.



Santitas

**¡El agua es vida,
el agua se agota!**

México es el quinto país que
más agua consume en todo el
mundo. Pero ¿cómo en un país
para el 33% de las hogares no
cuentan con un suministro
básico del líquido vital?

#CuidemosElAgua

Regístrate tu proyecto en
<http://bit.ly.org.mx/eltaguoesvida/>

El agua es un recurso limitado. Cuida el agua que tienes.

El agua es vida. Cuida el agua que tienes.



PROGRAMA 3.2.1

Movilidad Urbana Sustentable

A través de esta dependencia se llevaron a cabo diversos programas con enfoque integral y colaborativo, logrando con ello, avances significativos en materia de movilidad urbana; se fortalecieron los servicios de transporte público, se modernizó el marco regulatorio y se mejoró el entorno urbano, contribuyendo a una ciudad más segura, sostenible y accesible para todos sus habitantes.

En colaboración con diversos sectores de la sociedad, el Instituto Municipal de la Juventud (Imjuver) y el Instituto Municipal de la Mujer (Immujer), llevó a cabo un ambicioso plan para mejorar la movilidad urbana; este se enfocó en beneficiar a los sectores más vulnerables y a todos los ciudadanos, ofreciendo mejores condiciones para los desplazamientos en el entorno urbano, haciéndolos más seguros, sostenibles y eficientes.

FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- Se realizaron reuniones con el Immujer, el Imjuver y el sector de transporte público para crear nuevas rutas y mejorar la calidad del servicio.
- Se creó una línea telefónica exclusiva para la atención de quejas y sugerencias de los usuarios del transporte público, garantizando una movilidad segura y confiable.
- En colaboración con la Policía Municipal, se atendió el flujo vehicular en zonas con aglomeración durante ciertas horas del día, optimizando la circulación y mejorando la eficiencia del transporte público.

MODERNIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO

- Se llevaron a cabo reuniones para la modificación del Reglamento de Transportes Municipales, con el objetivo de corregir las lagunas existentes y adaptarlo a las leyes de Movilidad del Estado.

- Se estableció la posibilidad de obtener la Tarjeta de Circulación y Licencia digital, simplificando los trámites para los usuarios del transporte público.
- Se definieron las normas generales que permiten una movilidad segura, equitativa, articulada e institucionalmente coordinada en el municipio.

MEJORA DEL ENTORNO URBANO

- Se participó en las mesas de trabajo de la Comisión para la creación del Reglamento para el Mejoramiento del Entorno Urbano en el Uso de Construcción, Instalación, Ampliación, Retiro y Modificación de Infraestructura de Telecomunicaciones, Radiodifusión y/o Suministro de Electricidad para el Municipio de Playas de Rosarito.
- Dicho reglamento se aprobó en Cabildo y fue publicado en el Periódico Oficial de la Federación, estableciendo normas claras para la instalación y mantenimiento de infraestructura urbana relacionada con las telecomunicaciones y la electricidad.
- Se realizaron revisiones periódicas a sitios de taxis con el objeto de garantizar la seguridad de los usuarios y la adecuada prestación del servicio.

PROGRAMA 3.2.2

Transporte Seguro, Eficiente y Confiable

FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN PLAYAS DE ROSARITO

El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, en colaboración con el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) y el Gobierno del Estado, llevó a cabo diversas acciones para fortalecer el transporte público en el municipio. Estas se enfocaron en la regularización de permisos, la mejora de la infraestructura y la seguridad de los usuarios, con el objetivo de brindar un servicio más eficiente y confiable a la ciudadanía.

REGULARIZACIÓN DE PERMISOS Y VEHÍCULOS

- Se trabajó conjuntamente con el IMOS para la revalidación de permisos, tarjetas de circulación y transferencias de los prestadores del servicio de transporte público.
- Se brindó apoyo al IMOS para la realización de las revisiones mecánicas de los vehículos del transporte público, facilitando el acceso a los prestadores del servicio a un lugar más accesible y conveniente.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- Se participó de manera activa en la inspección y vigilancia de las unidades del transporte público, garantizando la seguridad y el bienestar de los usuarios, especialmente durante eventos masivos como el Beach Fest, ferias, Spring Break y eventos culturales.
- Se colaboró con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para evitar la aglomeración de vehículos del transporte público y locales, apoyando en el flujo vehicular y asegurando el cumplimiento de las tarifas aprobadas.

SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

- Se resguardaron las pertenencias olvidadas dentro del transporte público, garantizando su devolución a los propietarios legítimos.
- Se brindó apoyo en el traslado seguro de los asistentes a eventos masivos, trabajando en coordinación con las autoridades correspondientes.

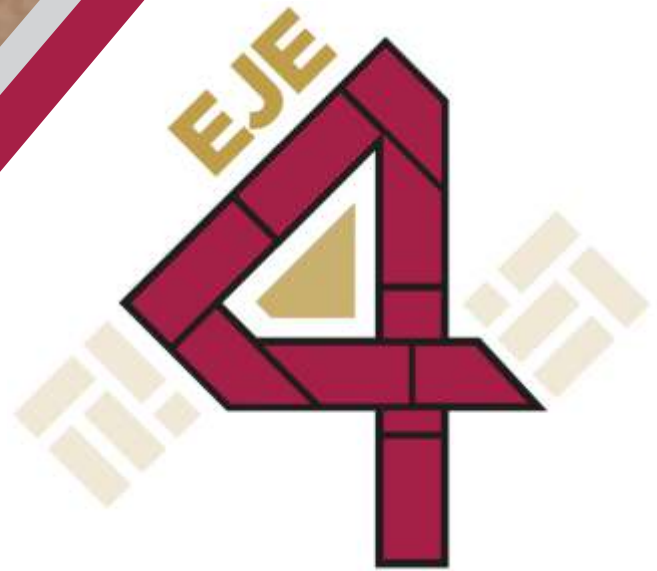


"Entre los individuos, como entre
el respeto al derecho ajeno"

Benito Juárez García



e las naciones,
es la paz”



**PROSPERIDAD
ECONÓMICA Y
GOBIERNO
AUSTERO**

PROGRAMA 4.1.1

Hacienda Digital e Inversión Pública

TESORERÍA, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
RECAUDACIÓN DE RENTAS

MODERNIZACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO

El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, comprometido con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, llevó a cabo diversas acciones para modernizar la Hacienda Municipal y fortalecer la recaudación de ingresos. Estas tareas se enfocaron en la implementación de herramientas tecnológicas, la rendición de cuentas transparente, el combate a la corrupción y la optimización del presupuesto municipal.

IMPLEMENTACIÓN DE MULTAS DIGITALES

Con el objetivo de agilizar la recaudación de multas de tránsito y mejorar la atención a los ciudadanos, se implementó el proyecto de multas digitales en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Playas de Rosarito. Este plan permitió la emisión y pago de multas en línea, reduciendo tiempos de espera y trámites innecesarios.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, se capacitó al personal de la SSC en el uso de terminales bancarias y en los procedimientos para la aplicación de multas de tránsito. Además, se colaboró con las autoridades estatales y federales para fortalecer los mecanismos de control interno y prevenir actos de corrupción.

RESULTADOS DEL PROYECTO DE MULTAS DIGITALES

Como resultado del proyecto de multas digitales, se logró un incremento

significativo en la recaudación de ingresos por este concepto. Durante el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2024, se ingresaron un total de 679 mil 179 pesos, de los cuales 124 mil 178 pesos corresponden al ejercicio fiscal 2024.

RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENTE

El H. IX Ayuntamiento, bajo la liderazgo de la presidenta municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, se caracterizó por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En este sentido, se aprobaron las Cuentas Públicas del Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021, lo que representa un logro histórico para el municipio.

AUDITORÍAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ASEBC) Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

El H. IX Ayuntamiento colaboró estrechamente con la ASEBC y la ASF para atender las auditorías realizadas a las cuentas públicas del municipio. En el ejercicio fiscal 2022, se atendió la auditoría número 466 denominada "Participaciones Federales a Municipios", en la cual la ASF reconoció la implementación de un adecuado sistema de control interno por parte del municipio.

En el ejercicio fiscal 2023, se atendieron las auditorías número 455 denominada "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" y número 456 denominada "Participaciones Federales a Municipios". En ambas auditorías, la ASF reconoció la correcta gestión de los recursos públicos por parte del municipio.

REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito logró una reducción significativa de la deuda pública del municipio. Al 1 de octubre de 2021, la deuda pública ascendía a 181 millones 096 mil 690 pesos 65 centavos. Al 30 de septiembre de 2024, la deuda pública se redujo a 134 millones 306 mil 160 pesos 08 centavos.

ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Como parte de la modernización de la Hacienda Municipal, se llevó a cabo la

elaboración de una estructura congruente del presupuesto de egresos y los programas operativos anuales. Se brindó capacitación y acompañamiento a las dependencias centrales y paramunicipales para la alineación de sus programas operativos con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 (PMD).

Además, se coordinó, supervisó y evaluó la elaboración de los Programas Operativos Anuales, verificando el grado de cumplimiento de objetivos y metas. Esta labor permitió una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

En el marco de la rendición de cuentas, se evaluó el desempeño de las dependencias municipales durante el ejercicio fiscal 2024. El Gobierno Central obtuvo una calificación de 100% en sus actividades durante el primer y segundo trimestre del año.

Una de las tareas torales de esta Hacienda Municipal, es llevar a cabo de manera anual la realización de una estructura congruente del presupuesto de egresos y los programas operativos anuales. Parte del trabajo que se realiza, es dar capacitación y acompañamiento a las dependencias centrales y paramunicipales para una alineación a los programas operativos anuales con el plan municipal de desarrollo 2022-2024 (PMD), realizar una correcta estructura de los programas operativos acorde a lo que indica la Ley de presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como la elaboración de la estructura del presupuesto en base a las necesidades plasmadas en el análisis del PMD.

Otra de las tareas a realizar es la de coordinar, supervisar la elaboración, dar seguimiento y evaluar la estructura de los Programas Operativos Anuales, así como verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, como lo establece el Reglamento Interno de la Tesorería Municipal.

En este sentido se lleva a cabo la rendición de cuentas del año 2024 de cada una de las actividades que las dependencias ejecutan durante este ejercicio. Importante



mencionar que derivado de esta supervisión, el Gobierno Central tuvo una calificación de 100 por ciento de sus actividades durante el primer trimestre del presente año y una calificación de 100 por ciento en el segundo trimestre.

FORTALECIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN PLAYAS DE ROSARITO

Se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Estas se enfocaron en la regularización de negocios, la recuperación de adeudos y la implementación de mecanismos para facilitar el pago de impuestos.

REGULARIZACIÓN DE NEGOCIOS

Se realizaron inspecciones a los negocios para verificar su registro en el padrón de Comercio Establecido de la Recaudación de Rentas Municipal y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. A los negocios que no estaban registrados se les dejó un Acta de Inspección y se les brindó la información necesaria para regularizarse. Estas acciones permitieron incrementar el padrón de actividades económicas en 384 nuevos negocios entre octubre de 2021 y agosto de 2024.

RECUPERACIÓN DE ADEUDOS

Se logró la recuperación de un monto de 64 millones 487 mil pesos por concepto de impuesto predial rezago y un monto de 281 millones 059 mil pesos por impuesto predial corriente. Estas acciones contribuyeron a mejorar la recaudación fiscal y fortalecer las finanzas municipales.

FACILITACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS

Para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se instalaron dos cajeros automáticos para la recepción de pagos por concepto de

impuesto predial en las dos salidas de la Casa Municipal. Estos cajeros automáticos permitieron captar un ingreso de 359 mil pesos por cuentas de impuesto predial.

CONSULTA CIUDADANA PARA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En los meses de enero, febrero y marzo de cada ejercicio fiscal, se entregaron "Boletas de Consulta para Propuestas y Proyectos para la Priorización de Obras Públicas a Realizar con el Presupuesto Participativo" a los contribuyentes que acudieron a realizar pagos en el área de Recaudación. Los contribuyentes depositaron estas boletas en una urna de la Dirección de COPLADEM para su posterior conteo y revisión. Esta iniciativa permitió a la ciudadanía participar en la selección de las obras públicas que se realizarían con el presupuesto participativo.

El Gobierno de la Ciudad demostró un compromiso firme con el fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales y la promoción de la participación ciudadana. Las acciones implementadas durante su administración permitieron regularizar negocios, recuperar adeudos, facilitar el pago de impuestos y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.



RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL



PROGRAMA 4.2.1

Manejo Eficiente de Recursos

OFICIALÍA MAYOR, RECURSOS HUMANOS, COMPRAS Y
LICITACIONES E INFORMÁTICA, SRE

GESTIÓN EFICIENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y VEHICULAR DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Se ha demostrado un compromiso firme con la administración eficiente del patrimonio inmobiliario y vehicular del municipio. Durante la gestión, se han llevado a cabo diversas acciones para actualizar y optimizar los padrones correspondientes, garantizar la formalización de los predios municipales y realizar adquisiciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

ADMINISTRACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PADRÓN DE BIENES INMUEBLES

La administración y georreferenciación del padrón de bienes inmuebles del Ayuntamiento es una tarea fundamental para mantener un registro preciso y actualizado de los predios propiedad del municipio. Esta labor se realiza de manera continua, incorporando nuevos predios adquiridos y actualizando la información de los ya existentes. Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se contaba con un total de 556 predios públicos y 185 predios privados.

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR

El padrón vehicular del Ayuntamiento también ha sido objeto de actualización durante el presente año. Este proceso implica el registro de los vehículos ante las autoridades estatales, la generación de pólizas de seguro, la asignación de chips para el abastecimiento de combustibles y la identificación de cada vehículo con un número oficial interno. En el ejercicio fiscal 2023, se registraron 310 unidades vehiculares, mientras que en el ejercicio fiscal 2024, se registraron 300 unidades.

FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

La formalización de los predios propiedad del Ayuntamiento es una actividad crucial para asegurar la propiedad legal y el control adecuado de estos bienes. En este sentido, se ha dado seguimiento a 95 predios que se encuentran en Cuenta de Orden, con el objetivo de completar los trámites necesarios para su formalización definitiva.

CALENDARIO DE ADQUISICIONES PARA OPTIMIZAR PROCESOS DE COMPRA

Se ha implementado un calendario de adquisiciones para optimizar los procesos de compra y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas. Este calendario se elabora anualmente y contempla las adquisiciones que se realizarán mediante procedimientos de Invitación o Licitación, asegurando la transparencia y eficiencia en las compras realizadas.

ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

A través de compras consolidadas, el H. IX Ayuntamiento ha logrado adquirir bienes y servicios de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. Entre las adquisiciones más relevantes se encuentran:

Equipamiento para la Secretaría de Seguridad Ciudadana: patrullas, un dron, una aplicación para el centro de control y monitoreo SOS_RR (Botón de alerta o pánico), armamento no letal. Unidades para uso administrativo. Equipo de cómputo, Unidades y maquinaria para uso operativo de la Dirección de Servicios Públicos.

Las adquisiciones realizadas han permitido fortalecer la capacidad operativa del municipio, mejorar la atención a la ciudadanía y avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Gobierno de la Ciudad ha demostrado un liderazgo ejemplar en la gestión del patrimonio inmobiliario y vehicular del municipio. Las acciones implementadas durante la administración han permitido actualizar los padrones correspondientes, garantizar la formalización de los predios municipales y realizar adquisiciones estratégicas que contribuyen al desarrollo y bienestar del municipio.

ADQUISICIONES OCTUBRE 2021 - JUNIO 2024

2024	
Descripción de la Compra	Monto Ejercido
08 Patrullas Pick up Dodge <u>ram</u> 1500, año 2023 con Recurso Federal FORTAMUN	\$11,922,158.88
Camión de rescate usado, para atención de emergencias de incendios, con Recurso Federal FORTAMUN	\$995,000.00
Compra de 02 unidades cuatrimotos Honda, año 2024 con Recurso Federal FORTAMUN, para el departamento de salvavidas y rescate acuático, adscritos a la Dirección de Protección Civil y Bomberos	\$449,378.00
66 Trajes forestales que cumplen con la norma NFPA 1977 , con Recurso Federal FORTAMUN	\$574,735.92
30 uniformes para personal de Rescate Acuático (salvavidas) ; el uniforme comprende camisa manga larga, short y sandalias, Recurso Federal FORTAMUN	\$190,000.08
Uniformes y calzado para personal policial, y uniformes para personal del centro de control y monitoreo de la SSC, Total de 151 piezas, con Recurso Municipal FORTAMUN	\$257,325.66
Adquisición de 20 radios portátiles para elementos municipales de Secretaría de Seguridad Pública , con Recurso Federal FORTAMUN	\$929,854.56
RECURSO FEDERAL FORTAMUN	\$15,318,453.10

Adquisición de 1,266 lámparas led para modernización de alumbrado público	\$11,981,525.90
Adquisición de material eléctrico para alumbrado público: 1000 focos 150w, 1100 focos 100w, 1125 fotoceldas, 300 balastos, 508 bases de fotocelda, 30000 ml de cable neutral 2+1, 1400 ml de cable uf <u>duplex</u> no.12 y 2400 ml de cable uf <u>triplex</u> no.12	\$1,851,428.34
Adquisición de material metálico para alumbrado público: 868 ancla varilla con tuerca y arandela, 217 postes metálicos, 215 brazos de metal, 1000 tornillos, 999 bastidores de hilo y 999 aislador carrete 1c	\$1,977,911.91
Compra de 590 m3 de mezcla asfáltica y 3,000 litros de emulsión para bacheo de <u>blvd.</u> y calles principales	\$1,865,700.00
95 señalamientos diversos viales en calles y <u>blvd</u> principales	\$197,278.20
350 Lonas para ser entregadas a personal vulnerables por tiempo de lluvias	\$210,654.00
500 cobijas para apoyar a la comunidad por contingencias climatológicas	\$143,100.00
Adquisición de mobiliario para equipamiento de Biblioteca Municipal Tonantzin	\$538,013.80
10 equipos de cómputo para inauguración de Biblioteca Municipal Tonantzin	\$183,589.20
Licencia y garantía 24/7/365 a 4 nodos Impartida directamente por el Fabricante NUTANIX 12 <u>meses</u> . <u>Contienen</u> padrones de información Gubernamental como Tesorería, la Recaudación, Página Web Servidor de Correos, Padrones Catastrales, Nóminas, entre otros sistemas la Administración Pública.	\$927,998.84
390 licencias para protección de equipos de cómputo de este H. Ayuntamiento, protección para ciberataques de software y contra vulnerabilidades de seguridad informática	\$768,568.56
Adquisición de un Certificado SSL para 5 servidores en sitios del Ayuntamiento	\$236,678.45
RECURSO MUNICIPAL	\$20,882,447.20
2023	
Descripción de la Compra	Monto Ejercido
Licencia y garantía 24/7/365 a 4 nodos Impartida directamente por el Fabricante NUTANIX 12 <u>meses</u> . <u>Contienen</u> padrones de información Gubernamental como Tesorería, la Recaudación, Página Web Servidor de Correos, Padrones Catastrales, Nóminas, entre otros sistemas la Administración Pública.	\$1,159,998.84
Implementación del sistema de recursos humanos, <u>nomina</u> y control de asistencia de EGOB-EXPRESS	\$3,162,992.88
Compra de juegos para parque Metropolitano	\$292,706.66
Adquisición por 250 lonas reforzadas, solicitadas por	\$183,600.00

Adquisición por 250 lonas reforzadas, solicitadas por	\$183,600.00
Compra de 450 mezcla asfáltica y 3,000 litros de emulsión	\$1,449,900.00
Adquisición de material eléctrico, para mantenimiento de lámpara de alumbrado público	\$446,988.24
Adquisición de una Retroexcavadora marca CASE , para uso de la Dirección de Servicios Urbanos	\$2,372,422.29
11,701 cenas navideñas	\$2,520,117.90
<u>Camion</u> de Volteo para uso de la Dirección de Servicios Urbanos	\$2,241,000.00
01 <u>camion</u> pipa y 01 camión recolector para uso de la Dirección de Servicios Urbanos	\$5,342,339.96
1675 luminarias led, para modernización de alumbrado público	\$12,478,664.33
Proyecto de actualización y sistema de gestión catastral	\$25,677,760.00
6 switch de informática para optimizar redes	\$1,295,869.50
10 unidades para uso operativo del H. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.	\$5,551,311.35
RECURSO MUNICIPAL	\$61,012,679.07
06 Pick up equipados y balizados como patrulla, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana con Recurso Federal FORTAMUN	\$6,609,600.00
Adquisición de 19 radios portátiles para elementos municipales de Secretaría de Seguridad Pública , con Recurso Federal FORTAMUN	\$883,105.33
32 uniformes para personal de salvavidas; el uniforme comprende camisa manga larga, short y sandalias, Recurso Federal FORTAMUN	\$244,517.18
66 Uniformes estructurales para personal operativo de bomberos	\$4,738,528.00
Equipo de cómputo para varias dependencias del <u>H.Ayuntamiento</u>	\$1,280,516.83
30 cascos para motociclistas de la Secretaria de Seguridad <u>Ciudadana</u>	\$232,282.32
Adquisición de equipamiento para armamento no letal para la Secretaria de Seguridad Ciudadana	\$991,690.36
Adquisición de 05 motos equipadas y balizadas como patrullas para la Secretaria de Seguridad Ciudadana	\$1,588,938.66
RECURSO FEDERAL FORTAMUN	\$16,569,178.68
2022	
Descripción de la Compra	Monto Ejercido
1750 luminarias para modernización de alumbrado público	\$12,499,870.00
<u>Camion</u> grua canastilla para Dirección de Servicios Urbanos	\$3,553,200.00

Camión Recolector para la Dirección de Servicios Urbanos	\$2,492,000.00
Autobús , para las actividades de la Secretaría de Bienestar	\$108,000.00
<u>Adquisición</u> de material eléctrico	\$1,527,584.40
11 unidades para uso administrativos de las distintas dependencias del <u>H.Ayuntamiento</u>	\$4,605,064.74
RECURSO FEDERAL FORTAMUN	\$24,785,719.14
5 unidades equipadas y balizadas como patrullas para la Secretaria de Seguridad Ciudadana	\$7,638,078.00
25 radios matra para la Secretaria de Seguridad Ciudadana	\$1,118,680.51
6 pick up equipados y balizados como patrullas para la Secretaria de Seguridad Ciudadana	\$6,364,080.00
Dron para la Secretaria de Seguridad Ciudadana	\$343,260.00
Botón de alerta para la ciudadanía, para la Secretaria de Seguridad Ciudadana	\$3,600,000.00
RECURSO FEDERAL MUNICIPAL	\$43,849,817.65
2021	
Descripción de la Compra	Monto Ejercido
5 unidades de uso administrativo	\$2,147,569.00
Rodillo compactador para la Dirección de Servicios Urbanos	\$428,040.00
Camión tanque pipa para la Dirección de Protección Civil y Bomberos	\$892,000.00
Camión grúa, para la Dirección de Servicios Urbanos	\$1,300,000.00
240 metros cúbicos de mezcla asfáltica	\$585,792.00
RECURSO FEDERAL MUNICIPAL	\$4,767,609.00

PROGRAMA 4.1.2

Promoción y Desarrollo Turístico Integral

COTUCO

El Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (Cotuco Rosarito) se ha comprometido con la promoción turística del municipio, buscando diversificar la oferta turística y fortalecer la presencia de Playas de Rosarito en el mercado nacional e internacional.

Durante el período 2021-2024, el Cotuco Rosarito llevó a cabo diversas acciones para alcanzar estos objetivos, logrando un impacto significativo en la economía local y en la percepción del destino.

PROMOCIÓN TURÍSTICA INTEGRAL

Se ha desarrollado una estrategia integral de promoción turística que abarca diversos canales y segmentos de mercado. Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- Difusión en redes sociales y medios de comunicación: Se han realizado más de 200 publicaciones en Facebook, 150 correos electrónicos masivos y 47 artículos en medios digitales, con un alcance total de más de 2 millones de personas.
- Organización de ruedas de prensa: Se han realizado 50 ruedas de prensa para dar a conocer eventos y proyectos turísticos, contando con la participación de más de 100 medios de comunicación.
- Promoción de segmentos turísticos específicos: Se ha puesto especial énfasis en la promoción de segmentos como sol y playa, aventura y naturaleza, gastronomía, turismo de fiesta, hospedaje, ecoturismo y eventos.
- Apoyo a rutas ecoturísticas: Se ha brindado apoyo a la Ruta del Médano, Cañón Rosarito y Cerro Coronel, con el objetivo de profesionalizar su oferta y posicionarlas como atractivos turísticos de Playas de Rosarito.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

La paramunicipal ha reconocido la importancia de la capacitación y la profesionalización del sector turístico para mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la competitividad del destino. En este sentido, se han implementado las siguientes acciones:

- Capacitación al personal de primer contacto: Se han realizado más de 20 capacitaciones en temas turísticos para el personal de primer contacto, incluyendo presentaciones de destino, atención al cliente y manejo de grupos.
- Capacitación a agencias de viajes: Se han realizado capacitaciones y presentaciones de destino para agencias de viajes mayoristas y minoristas, con el objetivo de incrementar la venta de paquetes turísticos a Playas de Rosarito.

MATERIAL PROMOCIONAL

Se ha desarrollado material promocional de alta calidad para utilizar en eventos, presentaciones y acciones de marketing. Entre los materiales producidos se encuentran: Bolsas de manta: 500 unidades, Contenedores de gel antibacterial de bolsillo: 500 unidades, Plumas: 400 unidades, Termos blancos: 134 unidades, Termos cantimplora: 60 unidades, Calcomanías verticales: 500 unidades, Calcomanías horizontales: 500 unidades, Gorras: 300 unidades.

MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

El Módulo de Información Turística (MIT) ubicado en la Plaza Oceana ha sido un punto de referencia para los visitantes de Playas de Rosarito. Durante el período 2021-2024, el MIT abre los días viernes, sábado y domingo. Ya que son los días que hay más afluencia en la ciudad, ha brindado atención a más de 3.000 personas, proporcionándoles información sobre el destino, mapas, folletos y recomendaciones.

El Cotuco Rosarito ha demostrado un compromiso firme con la promoción turística de Playas de Rosarito, logrando resultados positivos durante el período 2021-2024. Las acciones implementadas han contribuido a incrementar la visibilidad del destino, diversificar la oferta turística y fortalecer la economía local.

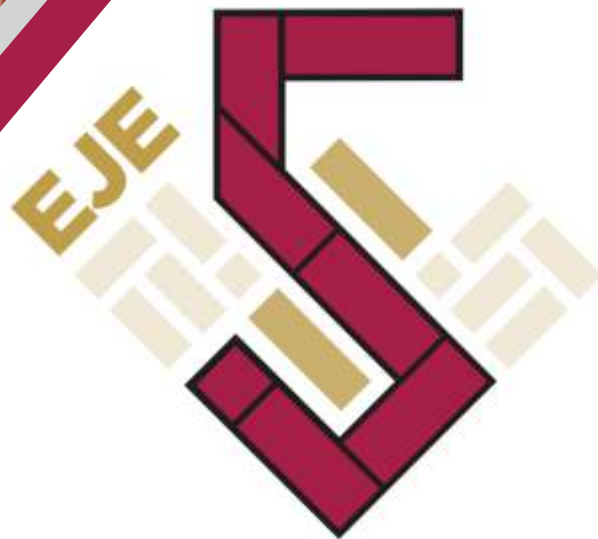


PÚBLICO
a Propiedad y Comercio

Con el
Corazón
por delante.



RECONOCIMIENTO
A
Luzmila Delgado S. Jesus



**GOBIERNO
HUMANO Y
TRANSPARENTE**

PROGRAMA 5.1.1

Gobierno Eficiente

SECRETARÍA GENERAL

El presente informe describe las actividades realizadas por la Secretaría General del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito durante el período 2021-2024, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama general de los logros alcanzados en diversos ámbitos.

Los logros alcanzados en diversos ámbitos son el resultado del compromiso y la dedicación de las autoridades municipales y la participación activa de la sociedad.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- Entrega de cartas de residencia: Se otorgaron 1.393 cartas de residencia a ciudadanos que cumplieron con los requisitos establecidos.

COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

- El padrón de asociaciones religiosas ha experimentado un crecimiento del 10% durante la presente gestión. Se han organizado eventos de gran magnitud en colaboración con líderes parroquiales, incluyendo:
 1. Convención de las iglesias apostólicas con el grupo Miel San Marcos.
 2. Convención de las iglesias bautistas.
 3. Evento de oración en Palacio Municipal con la participación de más de 400 pastores.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

- Se ha realizado una amplia difusión en centros educativos y recreativos sobre los requisitos para solicitar la precartilla del servicio militar, logrando atender a un total de 607 jóvenes durante la presente administración.

INSPECTORES AGROPECUARIOS

- Ha atendido más de 315 reportes realizados al C4, garantizando una respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES INDÍGENAS

- Se ha implementado un programa integral para atender las necesidades de las comunidades indígenas asentadas en el municipio, incluyendo:
 1. Orientación y apoyo en la tramitación de documentos oficiales, como actas de nacimiento y permisos para la venta de artesanías.
 2. Asesoría jurídica gratuita.
 3. Subsidio del 50% en el pago del impuesto predial para personas de comunidades indígenas.
 4. Emisión gratuita de actas de nacimiento.
 5. Apoyo en gastos fúnebres, en caso de ser requeridos.

DIRECCIÓN DE CABILDO

- **Sesiones de Cabildo:** Se realizaron 104 sesiones de cabildo durante el período, en las que se han aprobado 864 puntos de acuerdo y 73 dictámenes presentados por las distintas comisiones.
- **Transparencia:** Se elaboraron y publicaron 30 gacetas trimestrales en el portal de Transparencia, asegurando el acceso público a la información gubernamental.

COORDINACIÓN DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

- Apoyo a la comunidad LGBT: La coordinación de Diversidad, Inclusión y No Discriminación ha realizado diversas acciones para apoyar a la comunidad LGBT, incluyendo:
 - o 16 gestiones de apoyo a la comunidad.
 - o 6 conversatorios sobre temas diversos de la comunidad LGBT.
 - o Atención a 2 solicitudes de matrimonio igualitario.

- o Tramitación de 3 rectificaciones de actas.
 - o Celebración de la primera Boda Trans en la historia de Baja California, un acontecimiento histórico a nivel nacional y estatal.
 - o Participación activa del H. IX Ayuntamiento como aliado de la comunidad LGBT.
-
- Evento Glow Beach Fest: Se llevó a cabo el evento Glow Beach Fest para celebrar el Pride en junio de 2024, un evento masivo que contó con la participación de 400 personas de la comunidad LGBT y población en general. El evento también sirvió como plataforma para impulsar a 10 nuevos talentos musicales LGBT locales y estatales.

PROGRAMA 5.1.2

Registro Civil a la vanguardia y cercano a la ciudadanía

REGISTRO CIVIL

Informe de actividades realizadas por la Oficialía del Registro Civil de Playas de Rosarito durante el período de octubre de 2021 a junio de 2024, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama general de los servicios ofrecidos y los logros alcanzados.

IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO CURP

- Se llevó a cabo la implementación del Módulo CURP, con el objetivo de facilitar la expedición de este documento fundamental para la identidad ciudadana. Durante el período reportado, se han expedido un total de 9 mil 175 CURPs, brindando a la ciudadanía un trámite gratuito que anteriormente requería un pago.

MÓDULO DE ACTAS FORÁNEAS

- Con el fin de agilizar y facilitar el acceso a la información registral. Este módulo permite a la ciudadanía solicitar actas de nacimiento, matrimonio y defunción de personas registradas en otros estados o municipios, sin necesidad de desplazarse al lugar de origen.

REGISTROS DE NACIMIENTOS

- La Oficialía del Registro Civil ha registrado un total de 1 mil 625 nacimientos durante el período de referencia. Se ha implementado la entrega gratuita de los decretos de nacimientos a los padres o tutores, una semana después del nacimiento del bebé.



PROGRAMA 5.1.3

Regularizar y ordenar

VERIFICACIÓN

El presente informe describe las actividades realizadas por la Dirección de Inspección y Verificación con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama general de los operativos realizados y los resultados obtenidos.

OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DEL COMERCIO ESTABLECIDO

- Se realizaron 1.908 recorridos de verificación del comercio establecido para identificar su estado de operación regular y/o irregular y establecer medios para la regularización de estos.
- Se detectaron comercios en situación irregular, a los cuales se les brindó la oportunidad de regularizarse mediante el trámite correspondiente.
- Se implementaron medidas para prevenir la proliferación del comercio informal en el municipio.

TRÁMITE Y COBRO DE PERMISOS

- En el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, se realizó el trámite y cobro de 23.030 permisos, lo que representa un importante ingreso para el municipio.
- Se aplicaron 565 infracciones por faltas a los reglamentos municipales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y fomentar la sana convivencia.

CAPTURA DE DATOS DE SOLICITUDES

- Se capturaron los datos de 1.295 solicitudes de factibilidades, lo que demuestra el interés de los ciudadanos por regularizar sus negocios y contribuir al desarrollo económico del municipio.

TRANSPARENCIA

Cada trámite cuenta con un expediente físico en el que se archivan los documentos y registros correspondientes, asegurando la transparencia de los procesos.

EMISIÓN DE GAFETES

- Se realizaron los gafetes de cada permiso expedido, brindando a los comerciantes una identificación oficial y reconocible.

OPERATIVOS EN MERCADOS SOBRE RUEDAS

- Se realizaron 1.096 recorridos de Inspección y Coordinación en mercados sobre ruedas para identificar comercios sin permiso y establecer medios para la regularización de estos.
- Se regularizó la situación de diversos comercios en los mercados sobre ruedas, fomentando el orden y la competencia justa.

CONVENIOS DE PAGO

- Se realizaron 262 convenios de pago para el apoyo y regularización de comercios de personas con escasos recursos y vulnerables.
- Se brindó apoyo a los comerciantes en situación vulnerable para que pudieran regularizar sus negocios y acceder a las oportunidades que ofrece el municipio.

RECORRIDOS EN LA ZONA COSTERA

- Se realizaron 445 recorridos en la zona costera, desde Playa de Hotel Rosarito hasta Termoeléctrica, para vigilar el cumplimiento de las normas y garantizar la seguridad de los visitantes y residentes.

La Dirección de Inspección y Verificación de Playas de Rosarito ha trabajado arduamente para garantizar el cumplimiento de las normas municipales, promover la formalización del comercio y contribuir al desarrollo económico y social del municipio.

PROGRAMA 5.1.4

Rosaritenses con igualdad de derechos

JURÍDICO

Durante el período de octubre de 2021 a septiembre de 2024, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama general de los servicios ofrecidos y los logros alcanzados.

ASESORÍAS JURÍDICAS

- Se brindaron un total de 166 asesorías jurídicas a adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad, en las oficinas de la Dirección Jurídica.
- Las asesorías respondieron a las consultas de los ciudadanos rosaritenses sobre diversas problemáticas legales, brindándoles orientación y apoyo para la resolución de sus casos.

CANALIZACIONES A INSTITUCIONES

- Se realizaron un total de 191 canalizaciones a diversas instituciones gubernamentales, como el SAT, Catastro, Servicios Urbanos, Fiscalía General del Estado, Defensoría de Oficio, Centro de Justicia Para las Mujeres del Estado De Baja California (Cejum), Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal (Sejap), Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y UABC Despacho Jurídico, entre otras.
- Estas canalizaciones tuvieron como objetivo facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios legales que requieren, de acuerdo a su caso específico.

REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

- Se revisaron y aprobaron un total de 293 contratos y 75 convenios, con el

objetivo de garantizar que estos instrumentos jurídicos se ajustaran a los intereses del Ayuntamiento y al marco legal vigente.

- Los contratos y convenios aprobados permitieron al Ayuntamiento adquirir bienes y servicios, establecer colaboraciones con otras instituciones y/o órdenes de gobierno, y realizar otras acciones en beneficio del municipio.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

- Se atendieron un total de 1.053 requerimientos de diferentes órganos institucionales gubernamentales, en las diversas áreas de la Dirección Jurídica.
- La atención oportuna y eficaz a estos requerimientos permitió al Ayuntamiento proteger sus intereses jurídicos y cumplir con sus obligaciones legales.

La Dirección Jurídica del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito ha desempeñado un papel fundamental en la defensa y protección de los intereses del municipio, brindando asesoría jurídica a la ciudadanía, canalizando a los ciudadanos a las instituciones correspondientes, revisando y aprobando contratos y convenios, y atendiendo requerimientos institucionales. El trabajo realizado ha contribuido al buen funcionamiento del Ayuntamiento y al bienestar de la población rosaritense.

PROGRAMA 5.1.6

Gobierno Transparente

TRANSPARENCIA

El presente informe describe las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama general de los esfuerzos realizados para promover el acceso a la información pública.

DIFUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

- Se difundieron ampliamente las obligaciones de transparencia a través de diversos canales de comunicación, tanto electrónicos como impresos.
- Se elaboraron y distribuyeron trípticos y tabloides informativos con información clara y accesible sobre las obligaciones de transparencia del Ayuntamiento.
- Se mantuvo actualizada la página web de transparencia, rosarito.gob.mx/ix-transparencia, donde se encuentra disponible toda la información pública que el Ayuntamiento está obligado a publicar.
- Se realizaron transmisiones en vivo a través de la página web de transparencia, permitiendo a la ciudadanía seguir en tiempo real las sesiones de cabildo y otros eventos públicos relevantes.
- Se han elaborado videos informativos en materia de transparencia, utilizando un lenguaje sencillo y comprensible para la ciudadanía. La implementación de este método de interacción novedoso ha sido un éxito, permitiendo llegar a un público más amplio y mantener a la ciudadanía informada de manera más efectiva.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA

- La Unidad de Transparencia ha mantenido un compromiso permanente con el cumplimiento de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

- Se ha realizado una constante actualización de todos los formatos y su publicación en la página web de transparencia, asegurando que la información pública esté disponible de manera oportuna y accesible.

Gracias a estos esfuerzos, el Ayuntamiento de Playas de Rosarito ha mantenido una calificación del 100% en cumplimiento a la Ley Estatal de Transparencia, lo que demuestra el compromiso del H. IX Ayuntamiento con la transparencia y la rendición de cuentas.

<i>Sitio Verificado</i>	<i>Verificación de Oficio</i>
<i>POT</i>	<i>100.00%</i>
<i>SIPOT</i>	<i>100.00%</i>
<i>Índice General del Cumplimiento</i>	<i>100.00%</i>
<i>Calificación</i>	<i>100.00%</i>

Realizamos las grabaciones y su debida difusión por medio del portal de transparencia de las sesiones de cabildo y comisiones de regidores, teniendo un total de 1597 transmisiones.

La Unidad de Transparencia del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito ha trabajado arduamente para garantizar el acceso a la información pública y promover la cultura de la transparencia en el municipio. La implementación de diversas estrategias de comunicación, el cumplimiento estricto de la Ley Estatal de Transparencia y la constante actualización de la información pública han sido fundamentales para lograr estos objetivos y continuará trabajando para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el Ayuntamiento, contribuyendo a un gobierno más abierto y participativo.

PROGRAMA 5.1.7

Transformando Primo Tapia

PRIMO TAPIA

El presente informe describe las actividades realizadas por la Delegación Primo Tapia con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama general de los logros alcanzados en diversos ámbitos.

MÓDULO DE ATENCIÓN

- Se implementó un módulo de atención en la Delegación Primo Tapia para facilitar el acceso a los trámites de la Oficialía del Registro Civil a la ciudadanía que reside en la zona.
- Gracias a este módulo, se han expedido un total de 372 actas locales, 233 actas foráneas, 141 matrimonios y se han realizado 16 trámites de inscripción de nacimiento de extranjeros.

CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Se impartieron diversas pláticas y talleres en la Delegación Primo Tapia con la finalidad de capacitar al personal en materia de perspectiva de género y atención adecuada a la ciudadanía.
- Se logró la instalación del "Punto Naranja", un espacio seguro para mujeres víctimas de violencia.

AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN LA CAJA RECAUDADORA

- Se gestionó la ampliación de la cobertura de los servicios de la caja recaudadora de la Delegación Primo Tapia, lo que ha permitido incrementar los ingresos recaudados en un 1 millón 423 mil 183 pesos en comparación con el período anterior.



SERVICIOS MÉDICOS Y JORNADAS DE SALUD

- Se han realizado visitas semanales de servicios médicos a la Delegación Primo Tapia, donde se han brindado consultas médicas, se ha generado el trámite y entrega de tarjetas sanitarias, y se han llevado a cabo jornadas de vacunación y esterilización.
- Más de 336 personas se han beneficiado de estos servicios, incluyendo ciudadanos de Santa Anita, quienes se encuentran a una distancia considerable del centro de Rosarito.

JORNADAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

- Se han realizado más de 210 jornadas de limpieza, incluyendo 171 reportes atendidos, generando un total de 434 toneladas de basura pesada.
- Se ha dado prioridad a la limpieza de andadores peatonales, paradas de transporte público y accesos principales, así como a la atención de reportes específicos.
- Se han realizado más de 176 jornadas de mantenimiento de vialidades para garantizar su buen estado.

ILUMINACIÓN PÚBLICA

- Con una inversión de 400,677 mil pesos, se han adquirido e instalado nuevas luminarias y material eléctrico en la Delegación Primo Tapia en coordinación con la SDSU.
- Se han atendido más de 600 reportes de luminarias, mejorando la iluminación pública para la población, especialmente en la comunidad de Santa Anita.

SESIÓN DE CABILDO EN SANTA ANITA

- En el año 2023 se llevó a cabo una sesión de cabildo en la comunidad de Santa Anita, reafirmando el sentido de pertenencia de la comunidad dentro de los límites territoriales del municipio.
- Durante la sesión, se anunció la creación de la subdelegación de Santa Anita

para facilitar la gestión de trámites y servicios a los ciudadanos de la comunidad.

- Esta iniciativa marca un precedente en el reconocimiento de Santa Anita como parte integral del territorio municipal.

La Delegación Primo Tapia ha trabajado arduamente para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen en la zona. La implementación del módulo de atención en la Delegación, la capacitación en perspectiva de género, la ampliación de servicios en la caja recaudadora, las jornadas de salud, las actividades de limpieza y mantenimiento de vialidades, la inversión en iluminación pública, la sesión de cabildo en Santa Anita y la creación de la subdelegación son solo algunos ejemplos del compromiso de la Delegación con el bienestar de la comunidad.

PROGRAMA 5.2.1

Sociedad Participativa

DIVIEN

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD LGBTIQ+

Se establecieron reuniones con activistas y colectivos de la comunidad LGBTIQ+ del Estado de Baja California para abordar temas de capacitación y problemáticas específicas de la comunidad.

- Se implementaron capacitaciones para funcionarios públicos en temas de "Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación", con el objetivo de fortalecer los lazos con la comunidad LGBTIQ+ y promover su seguridad y bienestar.
- Se brindó apoyo a la comunidad residente extranjera a través del Instituto Progresá, ofreciendo servicios de enfermería para garantizar su salud.

HERMANAMIENTO CON HUATULCO, OAXACA

- Se aprobó el Hermanamiento por parte del Cabildo del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito con el Municipio de Huatulco, Oaxaca, con el fin de promover el intercambio cultural, tradiciones, gastronomía y desarrollo económico entre ambos municipios.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y TRADICIONES

- Se instaló el tradicional Altar de Muertos en conmemoración del Día de Muertos, preservando las tradiciones culturales del municipio.
- Se colaboró con el comité organizador de las tradicionales Fiestas de la Misión en su aniversario número XLII, incluyendo la lunada vaquera, generando una derrama económica favorable para el comercio local.

CIVISMO Y PATRIOTISMO

- Se encabezaron los abanderamientos en conmemoración al Día de la Bandera, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con el amor a los símbolos patrios.
- Se atendieron las necesidades del símbolo patrio en 32 instituciones educativas, asociaciones e iglesias religiosas.

OFICINA DE ATENCIÓN A RESIDENTES EXTRANJEROS (FRAO)

- Se dio continuidad al programa de clases de español gratuitas de FRAO, dirigidas a los extranjeros residentes en el municipio, impartidas dos veces por semana a través de la plataforma digital Zoom.
- En conjunto con el Club Rotario Rosarito, se llevó a cabo la Feria de Relaciones Internacionales el 22 de julio de 2023, como parte del primer Rosarito Wine Fest.
- Se realizaron 22 reuniones mensuales de FRAO durante la Administración del H. IX Ayuntamiento, destacando eventos como "Conoce al Cónsul General" en octubre de 2022, "¿Cómo ser un residente legal en México?" en diciembre de 2023, y "¿Cómo convertirse en ciudadano mexicano?" en abril de 2024.

PROGRAMA 5.2.2

Cercanía con la ciudadanía

ATENCIÓN CIUDADANA

ATENCIÓN A LA SALUD

- En colaboración con la Asociación Selene y la Dirección de Salud Municipal, se canalizó a más de 310 ciudadanos de bajos recursos que requerían algún medicamento, brindándoles el apoyo necesario para acceder a los tratamientos que necesitan.
- Se canalizaron a 243 personas con necesidades de atención médica, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad por su condición física o social. Estos ciudadanos recibieron atención médica básica de forma gratuita y, en algunos casos, se les facilitó transporte gratuito fuera de la ciudad para recibir atención especializada.

APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE

- Se otorgaron 538 apoyos económicos por un total de 1 millón 188 mil pesos a personas en situación de vulnerabilidad.
- Se entregaron en especie aproximadamente 169 mochilas y útiles escolares a niños y niñas rosaritenses que cursan sus estudios a nivel primaria, durante el período de enero a julio.

VIVIENDA

- Se continuó con la entrega de 296 lonas de 7 x 8 metros a ciudadanos de bajos recursos que se vieron afectados por las malas condiciones de sus techos, mejorando así sus condiciones habitacionales.
- Inversión: 1er compra - \$122,000 pesos m.n. 2da compra - \$170,000 pesos m.n. siendo un total de 450 beneficiarios

PROMOCIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

- En el mes de diciembre, se entregaron 2 mil 820 cenas navideñas a familias rosaritenses con el objetivo de promover la unidad familiar y brindarles un momento de alegría durante las fiestas decembrinas.

APOYO A FAMILIAS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS

- Se brindó apoyo con lonas a familias rosaritenses que se encontraban en estado de vulnerabilidad y con daños en sus viviendas ocasionados por las fuertes lluvias en la ciudad. Se realizaron dos compras de lonas, con una inversión total de \$292,000 pesos, beneficiando a un total de 450 familias.

PROGRAMA 5.2.3

Planeación Humanizada

COPLADEM

- En este H. IX Ayuntamiento se instalaron 24 Consejos Consultivos Ciudadanos temáticos apegados a las comisiones del Cabildo o las necesidades de la sociedad, generando la participación ciudadana de más de 500 ciudadanos, donde fueron electas 120 personas como coordinadores y vocales, participaron en la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo evaluando trimestralmente las actividades.

- Se coadyuvo con el IMDER y la SBSM, en la conformación de los comités de vecinos y deportivos, teniendo la oportunidad de brindarles capacitaciones de interés general constantemente
- Se llevó a cabo la instalación de Consejos Técnicos Consultivos, con el fin de tener áreas de participación ciudadana especialidad en los temas, para poder generar políticas públicas en mejoría de la comunidad, siendo

- 1.-INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 2.-INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO TÉCNICO DE CONTROL Y PROTECCIÓN ANIMAL
- 3.-INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO)
- 4.-INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)

asimismo, por instrucción del Cabildo se llevó a cabo la histórica instalación del CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE SANTA ANITA brindando la atención necesaria a la población de la comunidad de Santa Anita se instala el Consejo Consultivo Ciudadano una vez teniendo certeza jurídica por parte de la Suprema Corte de Justicia sobre la controversia de los límites territoriales entre Playas de Rosarito y Ensenada.

- Se realizaron las publicaciones en el periodo 2021 -2024 un total de 12 evaluaciones trimestrales, de las dependencias del gobierno central, mismas que se emitieron por parte de la coordinación de evaluación y seguimiento y subidas al portal del ayuntamiento.
- Desde inicio de la administración hasta el día de hoy revisamos el 100% de los informes de las dependencias revisando el cumplimiento de su programa como está establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, recibiendo así un total de 1,428 informes por parte de las 42 dependencias de manera mensual.

Se llevó a cabo por primera vez el Presupuesto Participativo, donde se recibieron más de 150 propuestas de obra para la comunidad, siendo electas 10 obras que cumplían con los requisitos de la convocatoria previamente difundida, para llevar a consulta pública se llevó a cabo fuera de las instalaciones de Recaudación de Rentas, en las cuales los ciudadanos que ingresaban a cajas a realizar su pago PREDIAL se les otorgó una boleta para que participen votando por 3 de las 10 obras públicas seleccionadas., las cuales se realizarán por medio derivado a que el Ayuntamiento directamente destina la inversión de 19,969,239.31.00 MN, la cual se va ejecutar por medio de la PRODEUR.

No	Descripción de la Obra	Rubro	Inversión en Obras
1	Construcción de sanitarios para alumnos de la Secundaria Abraham Lincoln.	Mejoras a la Infraestructura Urbana	\$1,350,297.30
2	Remodelación de la Biblioteca Rosarito Castellanos en Delegación Primo Tapia	Mejoras a la Infraestructura Urbana	\$1,242,923.32
3	Mejoras a la barda perimetral de la Escuela Primaria Emiliano Zapata en Delegación Primo Tapia	Mejoras a la Infraestructura Urbana	\$1,742,832.00
4	Banquetas en Escuela Preescolar Jardín de Niños Alejandro Fleming.	Mejoras a la Infraestructura Urbana	\$302,831.08
5	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Xóchitl, Colonia Aztlán	Desarrollo de Infraestructura Urbana	\$2,883,972.00
6	Remodelación del Parque Fraccionamiento Chula Vista	Mejoras a la Infraestructura Urbana	\$1,742,832.00
7	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Quintana Roo, Colonia Constitución	Desarrollo de Infraestructura Urbana	\$2,883,972.00
8	Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria Benemérito de las Américas, en delegación Primo Tapia	Mejoras a la Infraestructura Urbana	\$1,742,832.00
9	Reconstrucción de barda en Escuela Primaria Jesús García, Colonia Ejido Mazatlán (Muro de Contención)	Mejoras a la Infraestructura Urbana	\$1,742,832.00
10	Mejoramiento a la Calle Guadalupe Victoria en el acceso principal de la Ladrillera al Pescador	Desarrollo de Infraestructura Urbana	\$2,883,972.00
11	Remodelación de Biblioteca Octavio Paz, ubicada en Calle Romualdo Gallardo en Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	Desarrollo Comunitario	\$1,449,943.61
TOTAL PROGRAMA DE INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024			\$19,969,239.31



PROGRAMA 5.1.8

Sindicatura

Esta Sindicatura Municipal es el órgano de representación legal de los intereses del Ayuntamiento, así como de control y vigilancia de la Administración Pública Municipal y entidades paramunicipales, encargado de vigilar el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las y los servidores públicos, prevenir las faltas administrativas, promover la ética e integridad en el servidor público, así como los responsables de vigilar los aspectos contables, financieros, fiscales, presupuestales, programáticos y administrativos que se realicen durante el periodo de administración del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito de Baja California.

<i>ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN</i>	<i>ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN</i>	<i>AUDITORIAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES</i>	<i>REVISIONES A RUBROS ESPECÍFICOS</i>
<i>51</i>	<i>20</i>	<i>14</i>	<i>44</i>
<i>TOTAL 129</i>			

Siendo el órgano encargado de brindar la certeza jurídica y atención a quejas, denuncias, por parte de los ciudadanos, y/o Dictámenes de Presunta Responsabilidad Administrativa, para su seguimiento a través de una integración de expedientes para su correcta investigación y seguimiento.

<i>INICIO DE INVESTIGACIÓN CON EXPEDIENTE ASIGNADO</i>	<i>INVESTIGACIÓN DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO</i>	<i>INVESTIGACIÓN SIN ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTE</i>	<i>MEDIDAS CAUTELARES</i>	<i>IPRA</i>
143	85	35	21	23
TOTAL 307				

El Departamento de Supervisión de Obra Pública es el encargado de llevar a cabo dichas supervisiones a obras públicas previamente establecidas, organizar y dar cuenta de los procedimientos a su cargo.

<i>SUPERVISIÓN DE OBRA</i>	<i>CARPETAS DE OBRA INTEGRADAS</i>
332	112
TOTAL 444	

El Departamento de Situación Patrimonial con fundamento en artículo 16 del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., es el encargado de llevar a cabo el control, recepción y registro de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Municipales, verificar que los Servidores Públicos Municipales cumplan con la obligación de hacer la manifestación de bienes que prevé la Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, recibir de los Servidores Públicos obligados, la Declaración inicial, de modificación, anual y conclusión de su situación patrimonial, ante la Sindicatura Municipal verificar que los Servidores Públicos Municipales, cumplan con la obligación de hacer manifestación de bienes que prevé la Ley de

Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

A lo largo de este periodo de administración (01 de octubre del 2024 a 09 de junio del 2024) se reportaron por el titular de Situación Patrimonial las siguientes actividades realizadas :

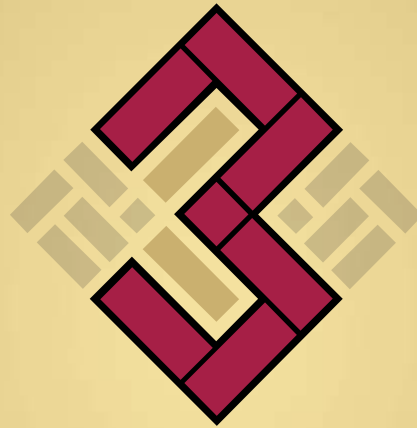
<i>DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIAL</i>	<i>DECLARACIONES PATRIMONIALES CONCLUSIÓN</i>	<i>DECLARACIONES PATRIMONIALES MODIFICACIÓN</i>	<i>AVISO DE CAMBIO</i>
<i>601</i>	<i>424</i>	<i>2931</i>	<i>23</i>
<i>TOTAL 3979</i>			

Departamento de Inspectores con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., es el órgano municipal encargado de realizar recorridos de vigilancia para verificar el desempeño de los Servidores Públicos; supervisar a los Servidores Públicos en las Dependencias Municipales, de acuerdo a los objetivos que le encomiende el/la Síndico, hacer entrega a las autoridades correspondientes de los oficios emitidos por el/la Síndico Procurador o por los directores o jefes de área adscritos a la Sindicatura Municipal en aquellos casos en que se solicite por exhorto por alguna autoridad, auxiliar al personal de Sindicatura en cualquier diligencia ordenada por el/la Síndico; levantar actas circunstanciadas cuando así sea necesario y de aquellos elementos ordenados, así como vigilar la prestación del servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos se realice de conformidad al Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Playas de Rosarito Baja California, así como elaborar y mantener actualizado el inventario de altas y bajas de vehículos depositados en los corralones establecidos para tal fin, así como demás actividades establecidas por la Ley, las cuales se realizaron durante el periodo de administración comprendido desde el 1ro de octubre del 2021 al junio de 2024.

<i>REVISIÓN DE UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA GEN</i>	<i>OPERATIVO DE REVISIÓN CORRALÓN DEFINITIVO</i>	<i>SUPERVISIÓN DE ARRASTRES DE VEHÍCULO</i>	<i>OPERATIVO SUPERVISION DE VEHICULOS OFICIALES (CENTRALES Y PARAMUNICIPALES)</i>	<i>OPERATIVO REVISIÓN DE TARJETAS SANITARIAS</i>
528	132	667	484	10
TOTAL 1821				

Dentro de las funciones atribuidas, siendo la de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, se dio Inicios 36 de procedimientos de responsabilidad administrativa, se llevó 29 audiencias, se realizaron 27 notificaciones realizadas, se enviaron 112 oficios, se realizaron 41 acuerdos y 15 incidentes, asimismo se enviaron 12 exhortos y se emitieron 143 Resoluciones.

- Se integra la investigación derivada de denuncias presentadas ante la Dirección de atención ciudadana en contra de oficiales adscritos a la Secretaria de Seguridad Ciudadana; practicando las diligencias necesarias allegando de los medios de prueba oportunos para determinar si existe o no elementos suficientes para acreditar el incumplimiento de obligaciones por parte de estos con 311 inicios de investigación, llevando 578 audiencias realizadas, emitiendo 1807 Oficios y/o requerimientos enviados, llevando 543 diligencias de notificación, realización 330 acuerdos, de los que 236 expedientes fueron remitidos a resoluciones. y 05 Resoluciones fueron realizadas.



REGIDORES

**Informe de Actividades
de las Comisiones
de Cabildo del H. IX Ayuntamiento
de Playas de Rosarito**



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

El presente informe describe las actividades más relevantes realizadas por las y los regidores integrantes del Cabildo del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama general de los logros alcanzados en materia legislativa, social y de gestión.

1ra. Regiduría



Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz (Actual Regidora)

Lic. Stephanie Gay Pequeño (Regidora con Licencia)

Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico

- **Modificación del Reglamento de la PRODEUR**

Al inicio de la administración, en conjunto con la Comisión de Gobernación y Legislación, se presentó la modificación del Reglamento de la Promotora

para el Desarrollo Urbanos Rosarito (Prodeur). Esta con el objetivo modernizar el marco legal que regula el desarrollo urbano en el municipio, con el fin de hacerlo más eficiente, transparente y acorde a las necesidades actuales de la población.

- **Aprobación de Fraccionamientos y Desarrollo Industrial**

Durante el transcurso de la administración del IX Ayuntamiento, se aprobaron los fraccionamientos: "Punta del Cielo", "Vizcaíno Residencial" y la modificación al fraccionamiento "Real de Rosarito II", así como el Desarrollo Industrial "Barsac". La aprobación de estos proyectos inmobiliarios se realizó bajo estrictos criterios de sustentabilidad y compatibilidad con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, asegurando un crecimiento ordenado y responsable del municipio.

- **Programa de Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos Irregulares**

Se presentó el dictamen del "Programa de Regularización de Fraccionamientos y/o Asentamientos Humanos Irregulares", con el cual, a través del convenio firmado con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (Indivi), se beneficiaron las familias habitantes de 81 fraccionamientos del municipio con la regularización de su patrimonio. Este programa brindó certeza jurídica a miles de familias rosaritenses, permitiéndoles acceder a diversos servicios públicos y mejorar su calidad de vida.

- **Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo**

Se aprobó el "Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C", con el objetivo de establecer las normas y lineamientos que regulan el uso del suelo en el municipio, mismo que busca promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible y respetuoso del medio ambiente, a la vez que garantiza la protección de las zonas de conservación y áreas naturales.

- **Ratificación del Reconocimiento de Bienes de Dominio Público y de Uso Común**

Se realizó la ratificación del reconocimiento de Bienes de Dominio Público y de Uso Común, con el fin de garantizar la protección y preservación de estos espacios para el beneficio de la comunidad. Esta acción reafirma el

compromiso del Ayuntamiento con la conservación del patrimonio natural y cultural del municipio.

“COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA”

- **Incorporación de Vocalías y Suplencias a la Comisión de Honor y Justicia**

Al inicio de la administración, a través del dictamen correspondiente, se incorporaron las vocalías y suplencias a la Comisión de Honor y Justicia. Esta acción buscó fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la Comisión, garantizando la participación de diversos actores en la toma de decisiones.

- **Elaboración y Presentación de Reglamentos y Protocolos**

Se realizó y presentó el "Reglamento de Protección Civil y de Bomberos", con el objetivo de establecer las normas y lineamientos que regulan las actividades de protección civil y bomberos en el municipio. Este nuevo reglamento busca mejorar la respuesta ante emergencias y desastres naturales, así como fortalecer la prevención de riesgos.

De igual manera, se presentó el "Programa Juvenil de Bomberos", con el fin de fomentar la participación de la juventud en actividades de protección civil y servicio a la comunidad. El cual busca inculcar valores como la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo en equipo en las nuevas generaciones.

En el marco del combate a la violencia contra las mujeres, se elaboró y presentó el "Protocolo Municipal de Actuación para la Ejecución de Órdenes de Protección y Medidas Cautelares en Casos de Violencia Contra las Mujeres de Playas de Rosarito, Baja California". Este protocolo busca garantizar la protección efectiva de las víctimas de violencia y facilitar la aplicación de las medidas de protección establecidas en la ley. También se elaboró y presentó el "Reglamento de Tránsito y Control Vehicular", con el objetivo de modernizar las normas que regulan el tránsito vehicular en el municipio. Este nuevo reglamento busca mejorar la seguridad vial, reducir los accidentes y promover una cultura de respeto a las normas de tránsito.

Por último, se elaboró y presentó el "Reglamento de Orden y Justicia Cívica", con el fin de establecer las normas que regulan la convivencia social en el municipio y buscar promover la paz social, el respeto a los derechos de los demás y la sana convivencia entre los ciudadanos.

“COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES MUNICIPALES

- **Elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte Municipal**

La Comisión elaboró el "Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte Municipal", con el objetivo de establecer las normas y lineamientos que regulan el funcionamiento interno de la Secretaría. Este nuevo reglamento busca mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de la Secretaría, así como fortalecer la coordinación con otras áreas del Ayuntamiento.

- **Proyecto de Reglamento de Transportes Municipales**

Se realizó el proyecto del "Reglamento de Transportes Municipales", con el fin de modernizar las normas que regulan el servicio de transporte público en el municipio. Este busca mejorar la calidad del servicio, garantizar la seguridad de los usuarios y promover un transporte público más eficiente y sostenible.

- **Presentación del Proyecto de Reglamento al IMOS**

El proyecto del "Reglamento de Transportes Municipales" fue presentado al Instituto de Movilidad del Estado de Baja California (IMOS) para su revisión y análisis. El IMOS es la autoridad estatal encargada de regular el transporte público en el estado, por lo que su opinión es fundamental para la implementación del nuevo reglamento.

“COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES”

- Presentación del Reglamento Interior de Dirección de Transparencia ante Cabildo

de Transparencia", con el objetivo de establecer las normas y lineamientos que regulan el funcionamiento interno de la Dirección de Transparencia. Este nuevo reglamento busca fortalecer la transparencia en la gestión pública y garantizar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

- **Aprobación de las Versiones Públicas de la Información**

A lo largo de la administración, se aprobaron puntualmente cada trimestre, dentro del Comité de Transparencia, las versiones públicas de la información generada por las Direcciones, Secretarías y Paramunicipales del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito. Esta acción busca garantizar que la información pública esté disponible para los ciudadanos de manera accesible y oportuna.

2da Regiduría



Lic.. Carlos Albino Ávila Santos (Regidor Actual)

Lic. José Félix Ochoa Montelongo (Regidor con Licencia)

COMISIÓN GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

- **Elaboración y Aprobación de Dictámenes**

Se realizaron 48 dictámenes en la Comisión de Gobernación y Legislación, los cuales fueron aprobados en su totalidad en las sesiones de Cabildo correspondientes.

Estos dictámenes abarcaron diversos temas de relevancia para el municipio como: la revisión y aprobación de permisos de alcoholes, reformas a reglamentos internos de diversas dependencias, la creación de nuevos reglamentos y la actualización de la normativa municipal para armonizarla con otras leyes.

Ejemplos de Dictámenes Aprobados:

- Revisión y aprobación de diversos permisos de alcoholes.
- Reforma al Reglamento Interior de la Dirección Jurídica.
- Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría General.
- Reforma del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Reforma del Reglamento del Sistema Integral de la Familia.
- Reglamento de Operación de los Consejos Ciudadanos, Técnicos Municipales de Atención y del Consejo Consultivo General del Copladem.
- Reforma del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo.
- Reforma al Reglamento de Tesorería Municipal.

Participación en Otras Comisiones

El Regidor también ha participado activamente como secretario y vocal en siete comisiones del Ayuntamiento. En estas comisiones, ha colaborado en la elaboración de nuevos reglamentos municipales, en la actualización de la normativa existente y en la armonización de la misma con otras leyes.

Trabajos en Otras Comisiones:

- Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Legislación: Creación del Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California
- Comisiones Unidas de Gobernación y Legislación: de Hacienda; de Igualdad de Género y Derechos Humanos y la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal: Creación del Reglamento de la Diversidad, Inclusión y no Discriminación del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
- Comisiones Conjuntas de Gobernación y Legislación: Turismo y Desarrollo Económico; Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Planeación del Desarrollo: Instrucción para la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Playas de Rosarito, PEM PR-2024-2040.

3ra. Regiduría



Mtra. Norma Fernanda Montoya Agramont
C. Silvia María Dagnino Montaña

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2021

- Instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar y Toma de Protesta de la secretaria técnica: En noviembre de 2021, se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar y la toma de protesta como secretaria técnica a la Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont.

2022

- 1er Rally del Día del Estudiante INTERPREPAS 2022: En conjunto con otras dependencias como Imjuver, Inder y Bienestar Social, se realizó el 1er Rally

del Día del Estudiante INTERPREPAS 2022. Este evento tuvo como objetivo promover la convivencia, el trabajo en equipo y la sana competencia entre los estudiantes de preparatoria.

- Taller Biblio Makers: En colaboración con el Sistema Educativo y Bienestar Social, se llevó a cabo el proyecto "Taller Biblio Makers", que consistió en talleres de robótica impartidos para niños de primaria. Este proyecto buscaba fomentar el interés por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) en los más pequeños.
- Asistencia a Reuniones del Consejo Consultivo Ciudadano de Educación: La Comisión de Educación asistió a las Reuniones del Consejo Consultivo Ciudadano de Educación, donde se discutieron temas de relevancia para el sector educativo del municipio y se buscaron soluciones conjuntas a las problemáticas identificadas.

2023

- Aprobación del Dictamen IX-CECT-001/2023 de Reglamento de Bibliotecas: Se aprobó el Dictamen IX-CECT-001/2023 de Reglamento de Bibliotecas, con el objetivo de refrendar las responsabilidades del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito en materia de bibliotecas públicas. Este reglamento busca fortalecer el funcionamiento de las bibliotecas municipales y garantizar el acceso a la información y el conocimiento para todos los ciudadanos.
- 2do Rally del Día del Estudiante INTERPREPAS 2023: En conjunto con otras dependencias como Imjuver, Imder y Bienestar Social, se realizó el 2do Rally del Día del Estudiante INTERPREPAS 2023. Al igual que en la edición anterior, este evento tuvo como objetivo promover la convivencia, el trabajo en equipo y la sana competencia entre los estudiantes de preparatoria.
- 1er Concurso de Oratoria Municipal de Preparatorias 2023: En colaboración con Imjuver y Bienestar Social, se llevó a cabo el 1er Concurso de Oratoria Municipal de Preparatorias 2023. Este concurso buscaba fomentar la expresión oral, el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación entre los estudiantes de preparatoria.
- Toma de Protesta de la secretaria técnica del Consejo Municipal de Participación Escolar: La Regidora Silvia María Dagnino Montaña tomó protesta como secretaria técnica del Consejo Municipal de Participación Escolar, asumiendo el compromiso de trabajar por el fortalecimiento de la

participación ciudadana en el ámbito educativo.

- **Los niños y los jóvenes: el futuro de nuestro país**

Los niños y los jóvenes son el futuro inmediato de nuestro país, y esto quedó claro en la Olimpiada Mexicana de Ciencia y Tecnología Región Noroeste. Nuestro municipio tuvo el honor de ser sede de este importante evento, donde pudimos presenciar propuestas innovadoras, principalmente en el área de robótica. Esta olimpiada sirvió como antesala para la Olimpiada Internacional que se llevó a cabo este año en Tlaxcala con la participación de 7 países.

- **Reafirmando nuestro compromiso con la educación**

Reafirmando nuestro compromiso con la educación, mantuvimos una estrecha relación con el Sistema Educativo Estatal y formamos parte activa del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. En este consejo, ocupé el cargo de Secretaria Técnica en representación permanente de la Presidenta Araceli Brown Figueredo. Desde esta posición, trabajamos arduamente para atender las necesidades de la comunidad escolar, escuchando, proponiendo y resolviendo temas de este importante sector. El Consejo está integrado por dependencias municipales, estatales, organismos de la sociedad civil, instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidades de nuestra ciudad.

- **Impulsando la educación y la participación de los jóvenes**

Acatando la consigna de impulsar la educación, coadyuvamos con el Instituto de la Juventud Municipal en la selección y estructuración del Cabildo Juvenil de este periodo. Esta iniciativa ha sido una verdadera plataforma de expresión para las necesidades de los jóvenes rosaritenses.

- **Fomentando valores y tradiciones**

De manera permanente, recorrimos diferentes instituciones educativas asistiendo a las asambleas cívicas. En estas visitas, fomentamos los valores, el amor y el respeto a nuestros símbolos patrios, así como el fomento e impulso de las tradiciones mexicanas. En esta labor, también involucramos a los padres de familia de la comunidad.

COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

2021

- Se asistió a las reuniones de los Consejos Consultivos Ciudadanos de Turismo y Desarrollo Económico.
- Se realizó el recorrido de la Ruta del Médano.
- Se efectuó un recorrido por el sendero San José de la Zorra con la comunidad Kumiai.
- En conjunto con Bienestar Social, Cotuco e Imjuver, se llevó a cabo la Reunión de presentación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

2022

- Se aprobó el Dictamen IX-TDE/GL-001/2022 del Reglamento de Hermanamientos de Rosarito.
- Se asistió a la Invitación de AALMAC Huatulco Oaxaca.
- Se aprobó el Dictamen IX-TDE-001/2022 de Hermanamiento con Corregidora.
- Se aprobó el Dictamen IX-TDE/GL-002/2022 relativo a la abrogación del Reglamento para la aceptación de donaciones del municipio de Playas de Rosarito.

2023

- En la 6ta sesión del comité, se aprobó por unanimidad a la Maestra Norma Fernanda Montoya Agramont como directora del Comité de Turismo y Convenciones.
- Se aprobó el Dictamen IX-TDE-002/2023 de Hermanamiento con Huatulco Oaxaca.
- Se aprobó el Dictamen IX-TDE-GL-001/2023 del Reglamento de Hospedaje a través de Plataformas Digitales.
- Se aprobó el Dictamen IX-TDE/GL-003/2023 del Reglamento de Mejora Regulatoria.

2024

HERMANAMIENTO MUNICIPAL

Formación parte del Consejo de Turismo de la ciudad: Se destaca la participación activa en el Consejo de Turismo de la ciudad, con voz y voto para promover e impulsar temas relacionados con Cotuco. La regidora también asumió el cargo de Directora General de esta paramunicipal durante el último período, enfocándose en atender uno de los principales distintivos del municipio como destino turístico: sus playas, eventos, ferias y gastronomía.

Hermanamiento con el Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca: Se resalta la iniciativa y gestión para establecer un hermanamiento con el Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Este hermanamiento busca fortalecer la relación entre ambos municipios, fomentar el intercambio de programas turísticos, científicos y educativos, así como políticas públicas exitosas y de bienestar. Además, se busca aprovechar las fortalezas compartidas como destinos turísticos, su riqueza cultural, gastronómica y su desarrollo económico. Se destaca el interés generado por las actividades turísticas exitosas, el intercambio educativo y la creación de vuelos directos entre ambas regiones.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS:

Creación del Reglamento de Hospedaje a través de Plataformas Digitales para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.: Se destaca la creación de este reglamento, pionero en el estado de Baja California y en el país. El objetivo principal del reglamento es regular, más que recaudar, el crecimiento del hospedaje a través de plataformas digitales. Se busca brindar seguridad a los usuarios y ordenar este tipo de arrendamientos.

Creación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.: Se resalta la aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria, con el objetivo de simplificar trámites municipales, ahorrar tiempo y costos para la población. Este reglamento se alinea con las iniciativas de los gobiernos federal y estatal, y convierte al municipio en el primero del estado en contar con este.

TRAS COMISIONES EDILICIAS

Se expresa el compromiso y la satisfacción de haber servido al pueblo de Playas de Rosarito durante este período. Se destaca la participación activa en diversas comisiones junto a otros regidores para impulsar políticas públicas que beneficien el funcionamiento de las dependencias municipales y el bienestar de la comunidad.

4ta. Regiduría

Regidor C. Miguel Ángel Moreno Ávila

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como Presidente de la Comisión se presentaron y se aprobaron en Cabildo, tres Dictámenes entre los cuales se encuentran la "aprobación de la extinción del organismo descentralizado denominado patronato D.A.R.E." "desincorporación del régimen del dominio público, para su incorporación al dominio privado, predio para ser donado al colegio de arquitectos" "desincorporación del régimen del dominio público, para su incorporación al dominio privado, predio para ser donado al colegio de ingenieros". Así como también convenios para los operativos en semana santa para la Ciudadanía Rosaritense. Se llevó a cabo el análisis y revisión del Reglamento para uso del Lienzo Charro de Playas de Rosarito.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dentro de esta Comisión como Presidente exhorté por medio de Cabildo la Propuesta de la Convocatoria para el Segundo Cabildo Juvenil De Playas de Rosarito. Como parte de la agenda atendí, Atención Ciudadana, Atención a Deportistas, Asistencia a Eventos, Sesiones de Comisiones, Capacitaciones entre otros.

Comisiones en las que trabaje y participe fueron las siguientes:

Comisión de Transporte Municipal, Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Comisión de Gobernación y Legislación, Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, Comisión de Planeación del Desarrollo.

5ta. Regiduría



Regidora C. María de los Ángeles Gómez Ramos

“Comisión de Bienestar Social”

Dictámenes en conjunto con la Comisión de Salud y Medio Ambiente

La Comisión de Bienestar Social, en conjunto con la Comisión de Salud y Medio Ambiente, presentó dos dictámenes:

1. Dictamen de los Programas "Una Oportunidad de Bienestar" y "Becas de Rehabilitación Familiar": Este dictamen tiene como objetivo brindar a las familias de Rosarito la oportunidad de recibir tratamiento integral para la rehabilitación de personas con problemas de uso de sustancias. Se busca reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicciones en personas adolescentes, jóvenes y adultos, con la participación del Gobierno Municipal y Organizaciones Civiles.

2. Dictamen CBS-CF-PD-002/2024 para la Creación del Reglamento de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California: Este dictamen tiene como objetivo establecer una normativa para regular el recurso destinado a las Asociaciones Civiles que se entrega a través de la Secretaría de Bienestar Social. La participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil es fundamental para el municipio, por lo que se busca garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

TRABAJO LEGISLATIVO

Para la elaboración de estos dictámenes, se realizaron cinco mesas de trabajo con la participación de diversas comisiones y dependencias, incluyendo:

Comisión de la Familia, Comisión de Planeación del Desarrollo, Jurídico, Sindicatura, Copladem, Tesorería, Presidencia.

IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Comisión de Bienestar Social reconoce la importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el desarrollo del municipio; por ello, se busca fortalecer la colaboración entre el gobierno y las organizaciones para lograr un mayor impacto positivo en la comunidad.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

Supervisión de Obras

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Urbanos, he cumplido con la responsabilidad de supervisar diversas obras realizadas durante esta administración en el municipio.

Atención a la Ciudadanía. Además, he atendido a la ciudadanía en sus peticiones de raspado de calles y pavimentación.

7ma. Regiduría

Regidora Lic. Karely Guadalupe Leal Ramos

“COMISIÓN DE ATENCIÓN A RESIDENTES EXTRANJEROS Y RELACIONES PÚBLICAS”

Como Presidenta de la Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Públicas trabajamos en conjunto a la Dirección Foreign Residents Attention Office (FRAO) en capacitaciones, foros, mesas de trabajo, eventos y en la elaboración de punto de acuerdo con la finalidad de contar con un padrón actualizado para brindar mejores servicios y atenciones a todos las y los Ciudadanos Extranjeros que Residen en nuestro Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

IX-ARERP7R-001-2023 Relativo a la Elaboración del Padrón Municipal de Residentes Extranjeros que Radican en Playas de Rosarito, Baja California.

“COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN”

Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Diversidad, Inclusión y No Discriminación, trabajamos en la realización de capacitaciones, cursos, declaratorias, talleres, campañas de distintos temas, así como la elaboración de puntos de acuerdo y dictámenes con la finalidad de establecer una normatividad actualizada, inclusiva y a favor de la perspectiva de género, equidad y adelanto a las mujeres.

IX-IGDH-GL-001/2022 Relativo a la reforma del Reglamentos de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Playas de Rosarito.

IX-IGDH-GL-002/2022 Relativo a la Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito.

IX-IGDH-GL-003/2023 Relativo a la Reforma del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Playas de Rosarito, en la Homologación a los Artículos 6,7 y 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.

IX-DHIGDIND-GL-004/2023 Relativo a la reforma del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Playas de Rosarito.

IX-DHIGDIND-GL-005/2024 Relativo a la Creación del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Playas de Rosarito.

IX-DHIGDIND-GL-006/2024 Relativo a la Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito.

IX-DHIGDIND-GL-007/2024 Relativo a la Creación del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Contra de las Mujeres de Playas de Rosarito.

IX-IGDH-7R-001/2022 Relativo a la Declaratoria del año "2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

8va Regiduría

Regidora Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba

“COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI”

2022

PUNTO DE ACUERDO CPDM-PA-001/2022 Relativo a integrar tres vocalías a la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, para que sea turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación. *RECHAZADO*

PUNTO DE ACUERDO IX-CPDM-DSR-002/2022 Relativo a “Se aprueba la Participación Ciudadana en el Presupuesto de Egresos 2023, en la estructura administrativa; categoría de CABILDO (partida 1101 dietas y retribuciones)”. *RECHAZADO*

DICTAMEN IX-REPA-001/2022, La Comisión de Recuperación de Espacios Públicos Y Antigraffiti, Propuesta del “Listado de Espacios Públicos con Muros Y Superficies, Susceptibles a Murales en el Municipio de Playas De Rosarito, B.C.” *APROBADO Y DICTAMEN IX-REPA-GL-001/2022*

Comisiones de Recuperación de Espacios y Antigraffiti, Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Gobernación y Legislación; relativo a la reforma del reglamento Municipal para regular el Graffiti en el Municipio

2023

DICTAMEN IX-REPA-GL-001/2023, Comisiones De Recuperación De Espacios Públicos Y Antigraffiti Y De Gobernación Y Legislación. Reglamento De Parques Y Áreas Verdes. *DICTAMEN IX-REPA-GL-001/2023*, Comisiones de Recuperación de Espacios y Antigraffiti y de Gobernación y Legislación Relativo al Reglamento de Parques y Áreas verdes del Municipio

2024

DICTAMEN IX-H-DUCE-REPA-001/2024 De las Comisiones Conjuntas De Hacienda; de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Recuperación de Espacios Públicos Y Antigraffiti, Relativo a la Demolición de Equipamiento Urbano de Playas de Rosarito, B.C.

DICTAMEN IX-REPA-001/2024, Reglamento Interior de Parques Y Áreas Verdes

DICTAMEN IX-DUCE-REPA-001/2024, de Las Comisiones de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Recuperación de Espacios Públicos Y Antigraffiti Iniciativa de

Reglamento para el Mejoramiento del Entorno Urbano en el uso, Construcción, Instalación, Ampliación, Retiro y Modificación de Infraestructura de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión y/o Suministro de Electricidad para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

“COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL”

2022

PUNTO DE ACUERDO IX-CPDM-003/2022, Relativo a Instruir al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) para la conformación del Consejo Consultivo Ciudadano de Ordenamiento Territorial y el Consejo Consultivo Ciudadano Sector Santa Anita en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. RECHAZADO.

2023

DICTAMEN IX-GL-PDM-001/2023, Comisiones de Gobernación y Legislación y de Planeación del Desarrollo, Reforma al Acuerdo de la Creación del Instituto Municipal de Planeación.

DICTAMEN IX-H-DUCE-PDM-001/2023 Comisiones de Hacienda, de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Planeación del Desarrollo Municipal. Baja de Diversos Equipamientos Urbanos

FE DE ERRATAS, CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS A, B Y C DEL DICTAMEN IX-GL-PDM-001/2023

IX-DUCE/GL/PDM/001/2023, De las Comisiones de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Gobernación y Planeación del Desarrollo Municipal Reglamento de Zonificación y uso de suelo del Centro de población de playas de Rosarito.

DICTAMEN IX-GL-PDM-002/2023, Comisiones de Gobernación y Legislación y de Planeación del Desarrollo Municipal. Adición de los anexos A, B Y C al Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación.

DICTAMEN IX-H DUCE-PMD-002/2023 Comisiones de Hacienda, de Desarrollo Urbano y Ecológico y de Planeación del Desarrollo Municipal. Baja de Bienes Patrimoniales y Diversos Equipamientos Urbanos.

DICTAMEN IX-DUCE-GL-OSPU-PDM-001/2023, Comisiones Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Gobernación y Legislación, Obras y Servicios Públicos y Planeación del Desarrollo. Actualización del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Distrito Turístico y de Comercio Zona Rosarito 2015-2030.

DICTAMEN IX-GL/H/GDH/PDM-001/2023, Relativo a “CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACION”.

2024

DICTAMEN IX-GL-TDE-DUCE-PD-001/2024 Comisiones en Conjuntas de Gobernación y Legislación; Turismo y Desarrollo y Económico; del Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Planeación del Desarrollo, relativo a la Elaboración del Plan Estratégico Municipal De Rosarito PEM PR-2024-2040.

DICTAMEN CBS-CF-PD-IX-002/2024 Comisiones en conjuntas Reglamento de fomento a las actividades realizadas por asociaciones de la Sociedad civil.

9na. Regiduría



Regidora C. María Ana Medina Pérez

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y LA COMISIÓN DE LA FAMILIA

Durante mi gestión como Regidora del Partido Acción Nacional (PAN) y Presidenta de las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de la Familia, y como representante de la ciudadanía del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, durante el primero de octubre del año dos mil veintiuno a septiembre del dos mil veinticuatro; el trabajo Legislativo, de vigilancia, de exhortos e instrucciones desde las comisiones y Cabildo fue para contribuir a la construcción de un mejor Rosarito de Paz, Justicia, Saludable y de Respeto con humanismo para lograr una mayor Prosperidad, Desarrollo y Bienestar de nuestras niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y población en general. Durante estos tres años de Gobierno presenté iniciativas legislativas, instrucciones al ejecutivo y exhortos

derivados de demandas ciudadanas, logrando en la mayoría de mis participaciones los votos a favor por unanimidad de votos. Ser Regidora de oposición en el Ayuntamiento fue una gran responsabilidad para emitir los votos a favor como los votos en contra con la finalidad siempre de construir un mejor Rosarito.

INFORME DE TRABAJOS 2021-2022

El 23 de diciembre del 2021 presentó un exhorto para que la Sindicatura Municipal diera cumplimiento con la Norma Técnica no. 26 relativa a la toma de muestras a las personas servidoras públicas municipales para la detección del uso o abuso de drogas, logrando que una parte de las personas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueran sometidos a dichos exámenes. Cabe mencionar que el 26 de octubre del 2023 presente una iniciativa de la Norma Técnica No. 26 relativa a la Toma de Muestras a los Servidores Públicos Municipales para la Detección del Uso o Abuso de Drogas y Notificación de Resultados para el Municipio de Playas de Rosarito, para turnar a la Sindicatura Municipal.

El 14 de enero del 2022 presentó un punto de acuerdo para la Reforma al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para que la Regiduría que presida la Comisión de la Familia sea parte de la Junta de Gobierno, la cual se aprobó a favor por unanimidad de votos en el Cabildo.

El 10 de marzo presenté un punto de acuerdo instruyendo a la Sindicatura Municipal se reforme la Norma Técnica no. 33 con el objetivo que los servicios de Salud Municipal a las personas servidoras públicas se presten eficaz y oportunamente, así como a la población en general en la esfera de las competencias municipales.

El 24 de marzo del 2022 presente un exhorto a los titulares de la Administración Pública para que lleven a cabo acciones para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

El 14 de abril del 2022 presente en Cabildo el Dictamen relativo a la aprobación del Nuevo Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual se aprobó a favor por unanimidad de votos.

El 12 de mayo del 2022 presentó un punto de acuerdo en el Cabildo relativo a que la Oficialía Mayor inicie el protocolo de reconocimiento a espacios 100% libres de humo de tabaco en los espacios públicos del Ayuntamiento.

El 14 de julio del 2022 presente un punto de acuerdo en el cabildo de la

Comisión de la Familia relativo a la votación de la aprobación y remisión a la titular de la Presidencia Municipal, a la Tesorería Municipal y a la Dirección General del Sistema DIF Municipal del proyecto de iniciativa para la creación de la Defensoría de Oficio Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, proyecto que se aprobó a favor por las y los integrantes del cabildo por unanimidad de votos. Esta fecha fue un gran logro ya que en el Estado de Baja California fue declarado en el 2021 la alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, siendo esta una iniciativa en la que a través del DIF Municipal se lograría una acción en favor de la atención a mujeres que sufren de Violencia Intrafamiliar y de Género. También presente ante el Cabildo se remitiera a la titular de la Presidencia Municipal y Tesorería Municipal el exhorto para la aprobación de creación de plazas para la Dirección de Salud Municipal del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, logrando que se aprobará una plaza para el Departamento de Medicina Asistencial. Ese mismo día sometí ante el Cabildo el Dictamen relativo a la aprobación de la creación del Reglamento de Control y Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco y Emisiones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

El 11 de agosto del 2022 presente un punto de acuerdo para instruir al titular de la Dirección de Salud Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (COPLADEM), para dar cumplimiento a la normatividad relativa a las personas Inspectoras Honorarios referente a los cursos de capacitación.

El 2 de agosto del 2022 presentó un punto de acuerdo relativo a la iniciativa de un programa preventivo de educación para el bienestar animal para el Municipio.

El 08 de septiembre del 2022 presente un punto de acuerdo instruyendo a la Presidente Municipal se Instale el Comité de Playas Limpias de Playas de Rosarito en Base al Manual de Organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México, el cual se aprobó por Unanimidad de votos del cabildo. Dicho comité se instaló y sesionó con el objetivo de promover el saneamiento de las Playas y todo lo referente a las aguas, para prevenir y corregir la contaminación, un tema que espero se le dé continuidad ya que desafortunadamente nuestras playas son de las más contaminadas de México.

El 29 de octubre de 2022 presente cuatro puntos de acuerdo, el primero relativo a la aprobación de Retirar las Llaves de la Ciudad de Playas de Rosarito, así como la Mención de Huésped Distinguido a Naasón Joaquín García el cual se aprobó por Unanimidad de votos del cabildo. El segundo relativo a la Creación de

un Programa Preventivo Educativo orientado a Detectar, Proteger y Atender Oportunamente a Niñas, Niños y Adolescentes de Delitos como el Abuso Infantil, Violación, Trata De Personas, Pornografía Infantil, por Mencionar Algunos. Y el tercero relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar Distinciones Honoríficas y Llaves de la Ciudad a Huéspedes Distinguidos, el cual se votó a favor por unanimidad de votos. El cuarto punto fue relativo a dar cumplimiento al artículo 9 bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California relativo a la Glosa Municipal la cual se refiere a las comparecencias de los titulares de las dependencias de Gobierno central y Descentralizado ante las Comisiones de Regidoras y Regidores.

El 24 de noviembre de 2022 presente un Punto de Acuerdo relativo a realizar una Jornada Médica de Detección y Concientización contra el Cáncer de Próstata, el cual se votó en contra por mayoría de la fracción de morena, pero se logró el objetivo ya que con recurso propio se implementó en conjunto con Proyecto Celene, A.C. una jornada en la Casa Municipal y en la explanada del Gobierno del Estado atendiendo a más de 50 hombres en situación vulnerable con exámenes de laboratorio para una detección oportuna de Cáncer de Próstata.

El 08 de diciembre de 2022 presente un Punto de Acuerdo relativo a que se dé cumplimiento al Reglamento de Control y Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco y Emisiones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para que se dé cumplimiento al mismo, con el objetivo de proteger la salud de la población contra la exposición al humo de tabaco y emisiones en cualquiera de sus formas, en los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco.

INFORME DE TRABAJOS 2023

El 12 de enero del 2023 presente un Punto de Acuerdo en el Cabildo para remitir a la Comisión de Transporte Municipal y a la Comisión de Gobernación y Legislación la Reforma al Artículo 61 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Playas de Rosarito relativo a los vidrios polarizados y la Propuesta de Adición del Artículo 61 Bis que hace referencia a las personas que por motivos médicos puedan con un certificado médico circular sus vehículos con polarizado, así como también para que el Reglamento Municipal se homologue con la normatividad estatal relativa a los vehículos de procedencia extranjera; esto se logró ya que mis propuestas fueron incluidas en el nuevo Reglamento que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. También Presente un Punto de Acuerdo a la Comisión de Transporte Municipal, Comisión de Gobernación y Legislación, Oficialía Mayor y Sindicatura Municipal a la reforma al Reglamento para el uso de vehículos del

Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, relativo a la prohibición de vidrios polarizados u oscurecidos en los vehículos oficiales; el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 13 de abril del 2023, presentó un Dictamen de Reformas y Adiciones al "Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 27 de abril de 2023, presentó un Dictamen para la creación del Nuevo Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 25 de mayo del 2023 presentó ante el Cabildo dos exhortos, el primero fue para el Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos, Presidente Suplente del Comité de Playas Limpias comparece ante el Cabildo, Órgano colegiado deliberante del Gobierno Municipal. El asunto a tratar es por el resultado de los monitoreos de agua de contacto primario en el agua de mar de nuestras playas, que se llevaron a cabo el 29 de marzo de 2023 y cuyos resultados nos ubican como una de las playas más contaminadas de México. El 10 de agosto del mismo año nuevamente se exhortó al comité de playas limpias ya que es urgente prevenir y corregir la contaminación de nuestras playas, cuencas y todos aquellos cuerpos receptores para preservar nuestro medio ambiente y mejorar la calidad de vida y salud de nuestra población local y visitante. El segundo exhorto fue para el Lic. Francisco Arellano Ortiz, Secretario de Seguridad Ciudadana, comparezca ante el Cabildo, Órgano colegiado deliberante del Gobierno Municipal, el motivo de la comparecencia fue para que rindiera un informe de que programas, acciones y estrategias se han implementado para prevenir los delitos y por ende reducir las incidencias de los mismos.

El 13 de julio de 2023, presenté un Dictamen del nuevo Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 27 de julio 2023, presente un Dictamen de Reformas y adiciones al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito, Baja California; el cual fue aprobado por Unanimidad de votos del Cabildo; y también presente un Punto de Acuerdo para que se instruya a la Secretaría General, Dirección de Cabildo y a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para que se cumpla con el procedimiento de la norma técnica no. 36 relativa al seguimiento de creación, reformas y adiciones a los Reglamentos Municipales para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; siendo esto no

aprobado por el Cabildo.

El 24 de agosto del 2023 presente un punto de acuerdo donde se instruye al Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito para la instalación del Cabildo Juvenil dando cumplimiento al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito, logrando que este se instalará y se le tomará protesta el 23 de noviembre del 2023.

El 14 de septiembre del 2023 presente al Cabildo para su aprobación y turbación a la Comisión de Gobernación y Legislación las reformas y adiciones al Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California relativo a las facultades de las médicas y médicos certificadores, así como lo que procede en caso de que la persona infractora sea menor de edad o persona con discapacidad mental.

14 de diciembre del 2023 presente al cabildo que se Turnara a la Sindicatura Municipal El Punto De Acuerdo, Relativo a la Propuesta de Reforma a la Norma Técnica No. 33 de "Prestación de Servicios Médicos a personas Servidoras Públicas Municipales".

El 29 de diciembre del 2023 presenté un dictamen para efectos de aprobación de las reformas y adiciones al "Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito, Baja California" el cual se aprobó en cabildo por unanimidad de votos. Las reformas al Reglamento fueron y son muy importantes logrando que de ser un Reglamento futurista pasará a ser un Reglamento donde tanto el Ayuntamiento como las personas propietarias o poseedoras de animales domésticos sean o no ejemplares potencialmente peligrosos cumplan con las disposiciones que se estipulan como el Registro al Padrón Municipal de Animales Domésticos, la obligación de portar una placa con su cédula de identificación, las campañas de esterilización y las sanciones por infracciones relativo al control animal como al maltrato animal.

INFORME DE TRABAJOS 2024

Durante el mes de enero del 2024 en sesiones de Cabildo subí puntos de acuerdo con el objetivo que se instruya a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que se cumpliera con las normatividades de control vehicular en el Estado de Baja California, así como también para que las personas agentes de la Dirección de Policía y de Tránsito Municipal de la Secretaría Seguridad Ciudadana y las Juezas y Jueces Cívicos de la Secretaría General de Gobierno se capaciten y especialicen en las actuaciones, procedimientos e informes policiales homologados con perspectiva de género.

El 25 de enero del 2024 presente una reforma al Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal y una segunda el 13 de junio con el objetivo de homologarlo con el Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California con el objetivo de establecer acciones, programas, políticas públicas para la verificación, supervisión y control sanitario para garantizar la prevención y protección de enfermedades que ponen en riesgo la salud pública del Municipio, igualmente coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal ejerciendo las atribuciones de regulación, control y fomento sanitarios en el ámbito de la competencia municipal y vigilar la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California y los Reglamentos municipales en materia de salud; así mismo la Dirección de Salud Municipal cuenta con Médicas y Médicos Generales para llevar a cabo las consultas médicas, consultas sanitarias y de medicina legal según corresponde en cada una de sus Unidades Administrativas, por lo que es importante contar con un Reglamento Interno de la Dirección que regule la organización y competencia de cada una de las Unidades, así como de las Personas Servidoras Públicas adscritas a la Dirección de Salud Municipal; así mismo la Dirección de Salud Municipal también otorga Medicina Asistencial a personas Servidoras Públicas de la Administración Pública que no cuenta con servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), por lo que las reformas que se presentan son para que la Dirección de Salud Municipal cuente con disposiciones legales que permitan un mejor funcionamiento de la dependencia garantizando la salud de las personas servidoras públicas como de la ciudadanía en general dentro de la esfera de sus competencias.

El 14 de marzo y 13 de junio del 2024 turne a través del Cabildo a la Sindicatura Municipal las distintas reformas a la Norma Técnica No. 33 de la Prestación de Servicios de Salud Municipal a Personas Servidoras Públicas Municipales, con el objetivo de homologarla con las reformas al Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal.

El 28 de marzo del 2024 presente en Conjunto con la Comisión de Bienestar Social y la Comisión de Salud y Medio Ambiente un Dictamen para efectos de aprobación ante el Cabildo los programas "Becas de Rehabilitación Familiar" y "Una Oportunidad de Bienestar" a través del otorgamiento de apoyos económicos al Centro de Rehabilitación y Reintegración Social "Cread Gilberto Reyes Chavarría", A.C., "Centro de Rehabilitación y Reintegración Social Vivir con Propósito, A.C." y "Centro de Rehabilitación y Reintegración Social El Mezón, A.C."; así como la elaboración y suscripción por parte del H. IX Ayuntamiento de Playas

de Rosarito, Baja California de los contratos respectivos; los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

El 23 de mayo del 2024 en conjunto la Comisión de Bienestar y la Comisión de Salud y Medio Ambiente que presido, presentamos ante el cabildo la iniciativa del Reglamento de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

El 23 y 28 de mayo del 2024 respectivamente presente el Dictamen de la Comisión de la Familia para efectos de aprobación del "Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas De Rosarito, Baja California" y el Dictamen de las Reformas al "Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas De Rosarito, Baja California". Para dar cumplimiento a la normatividad Municipal en materia de Asistencia Social en el ámbito de su competencia para garantizar los derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad y en general a todas las personas de escasos recursos y en situación vulnerable, ambos Reglamentos fueron aprobados a favor en el Cabildo por unanimidad de votos.

Como Regidora de Acción Nacional (PAN) atendí la agenda para la ejecución de acciones, temas presentados por la Presidenta Municipal, la Tesorería Municipal y dependencias para la asignación de recursos para la prestación de los diferentes servicios y obra pública. También brinde Atención ciudadana y apoyos sociales con recurso propio, acudí a eventos cívicos culturales, asistí al 100 por ciento a las sesiones de cabildo, de comisiones y reuniones de trabajo siempre con el compromiso de trabajar con responsabilidad y entusiasmo por nuestro Municipio de Playas de Rosarito impulsando acciones y trabajos legislativos para garantizar una vida libre de violencias, seguridad ciudadana, desarrollo de nuestras familias y su entorno, impulsando acciones en beneficio de la salud, del medio ambiente y en general construyendo por el bien común y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

10ma. Regiduría



Regidora C. Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez

Comisión de Asuntos Indígenas y Trata de personas

Octubre 2023 – 2024

A lo largo de este periodo, como regidora del Partido de Movimiento ciudadano y como regidora de la Décima Regiduría, se ha llevado a cabo una variedad de actividades en diversas áreas de competencia. Ser regidora implica una responsabilidad enorme y un compromiso constante con la comunidad. Mi objetivo es trabajar incansablemente para representar los intereses de toda la ciudadanía, promoviendo la transparencia, el bienestar, la justicia y el desarrollo de Playas de Rosarito.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades más destacadas durante este periodo.

Revisión y Aprobación de Ordenanzas:

Participó en la revisión, discusión y aprobación de ordenanzas y reglamentos municipales, asegurando que estén alineados con las necesidades y demandas de la población.

Reunión de trabajo de SINDICATURA para analizar la Norma Técnica #26, relativa a la toma de Muestra a los servidores públicos municipales para la Detección del Uso o Abuso de Drogas y Notificación de Resultados.

Junta de Aclaraciones: Del Procedimiento de Licitación Pública Regional, LPR-IX-017/2023 "Adquisición de Servidor y Licencias para la Dirección de Informática del H. Ayuntamiento"

Junta de Aclaraciones: De la Licitación Pública Regional Núm. LPR-IX-019/2023 Adquisición de equipo de cómputo para la Dirección de Informática.

Junta de Aclaraciones: Apertura y Fallo para la Adquisición de Tinacos para la Secretaría de Bienestar Social.

Fiscalización del Ejercicio del Gasto Público:

Se Supervisó el uso de los recursos públicos para asegurar que se administren de manera transparente y eficiente:

Desahogo De La Glosa Municipal

Presentación y revisión de la Ley de Ingresos 2024 ante la Comisión de Hacienda.

Revisión de Anteproyectos de presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Planeación para el Desarrollo Urbano (COPLADEM).

Comparecencias para la revisión y análisis de proyecto de Presupuesto de Ingresos Egresos, así como sus programas operativos, planilla de personal para el Ejercicio Fiscal 2024.

Funciones Administrativas

Se participó en actividades realizadas por diferentes dependencias:

Conmemoración del Día del Bastón Blanco en la explanada del ayuntamiento.

Reunión de trabajo referente al evento del "1er. Festival de la piñata" con el director del IMAC y el Coordinador de Archivo Histórico.

Se recibió reconocimiento por nuestra labor en beneficio de la sociedad por parte de la Senadora de la República Alejandra del Carmen León Gastélum, secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género de la XLV legislatura del Congreso de la Unión.

En el Evento conmemorativo al "Día Internacional del Policía" donde se reconoció a cada miembro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de nuestro municipio.

En conmemoración del "Día de la Bandera" acompañando a la Sec. # 32 y a la Esc. y Jardín de Niños de San José de la Zorra.

Capacitación del IMMujER con el tema "Funciones y Atribuciones de la CAME, Derecho de los Pacientes".

Presente en la Capacitación de Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación, organizada por Presidencia y la coordinación de Diversidad, Inclusión y no Discriminación.

Integración de Comisiones:

Se formó parte de diversas comisiones municipales tales como la Comisión Salud y Medio Ambiente, Igualdad de Género Y Derechos Humanos, Comisión de Bienestar, Educación, Ciencia Y Tecnología, Consejo de salud, PRODEUR, INMUJER, COPLADEM, Consejo Consultivo Ciudadano, Comité de Adquisiciones, así como las comisiones que presido: Comisión de Asuntos Indígenas y la Comisión de Trata de Personas, donde se evaluó y propusieron políticas específicas para estos sectores:

Reunión de trabajo informe del IMJUVER respecto a la selección de las y los miembros del 2do. Cabildo juvenil de playas de Rosarito.

Comité de Destrucción de Documentos: Revisión de Documentos a destruir solicitados por COPLADEM.

Sesiones ordinarias de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos con mesas de trabajo.

Sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar La Violencia contra Las Mujeres de Playas de Rosarito informe de avances de BANAVIM (IMMUJERY DIF MUNICIPAL).

Sesiones Ordinarias de la Comisión de Salud y Medio Ambiente Presentación de Reformas y Adiciones al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito, relativo a la cédula de identidad (CIA); y la presentación de Reformas relativo al Reglamento de la Dirección de Salud Municipal para el municipio de Playas de Rosarito.

Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de Asuntos Indígenas, para la presentación del 2do. Informe de actividades por la plataforma Google Meet.

Sesiones Ordinarias de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Diversidad, Inclusión y NO discriminación para la presentación de Reforma al reglamento municipal de "Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia, referente a la Violencia Obstétrica.

Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de Asuntos Indígenas referente al informe trimestral de actividades.

Sesiones Ordinarias de la Comisión de Seguridad Ciudadana referente al Proyecto del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular.

Sesiones Ordinarias de la Comisión de Bienestar, revisando el tema de "Becas de Rehabilitación" y de la Creación del Reglamento de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el municipio de Playas de Rosarito. Sesión Ordinaria del Consejo de Salud Municipal, referente a las y los beneficiarios de empleados del H. Ayuntamiento.

Evaluación de Proyectos y Programas:

Se analizó y evaluó proyectos y programas municipales para asegurar que sean viables y beneficien a la ciudadanía.

Participación en Sesiones de Cabildo:

Asisto a las sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias de cabildo, donde

discutimos y aprobamos temas cruciales para el municipio, desde la planificación urbana hasta la implementación de políticas públicas. Incluyendo el Posicionamiento Político sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal desde la bancada de Movimiento ciudadano.

En Sesión Ordinaria de Cabildo se EXHORTÓ para que giraran instrucciones al área o áreas correspondientes dentro del gobierno municipal para coordinar y organizar las actividades pertinentes al Día Internacional de la Lengua Materna. De igual manera se EXHORTÓ respetuosamente que se instruya para que toda la papelería oficial dentro del gobierno municipal contase con la leyenda "2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas". Dando seguimiento al comunicado 1545 del Poder Legislativo del Estado de Baja California, XXIV legislatura.

Funciones de Representación

Atención a la Ciudadanía:

Se mantuvo un diálogo constante con los ciudadanos, escuchando sus preocupaciones y propuestas, y gestionando soluciones a sus problemas. La atención a la comunidad es fundamental para entender sus necesidades y actuar en consecuencia.

Reunión de trabajo con el líder de la comunidad purépecha el Sr. Lázaro Guzmán y la delegada del Sistema Educativo.

Invitación a participar en la premiación del 3er. concurso de dibujo SOY INCLUYENTE por parte de la Coordinación Regional de Educación Especial.

Visita a familias que perdieron su casa en el incendio en el Cañón Cordero.

En nuestra oficina, estamos dedicados a brindar un servicio eficiente y de calidad a todos los ciudadanos. Nos esforzamos por atender cada consulta con rapidez y empatía, asegurando soluciones efectivas y atención personalizada. Al apoyar a nuestra comunidad con profesionalismo y respeto, contribuimos al bienestar y desarrollo de nuestra sociedad.

Colaboración con Organizaciones Civiles y Sociales:

Se trabajó en conjunto con organizaciones civiles, sociales y educativas para promover iniciativas que beneficien a diferentes sectores de la población.

Visita a San José de la Zorra en coordinación con el Sistema Educativo, con diferentes actividades en beneficio de la comunidad, como entrega de útiles, uniformes, libros, así como pláticas a las madres y padres de familia.

Asistencia al II Foro Urbano Metropolitano 2023 “Desarrollo Metropolitano”.

Reunión de seguimiento con la Dirección del jardín de Niños purépecha Mitzita Princesa del Lago para el evento del 1er Festival de la Piñata.

Se realizó el 1er taller para “Mujeres emprendedoras para la Capacitación y Elaboración de Bálsamos y Pomadas con Plantas Medicinales” impartido por PROABIM, INPI E IMMujeres.

Se realizó el 2do taller para “Mujeres emprendedoras para la Capacitación y Elaboración de Bálsamos y Pomadas con Plantas Medicinales” impartido por PROABIM, INPI E IMMujeres.

Se realizó el 1er. Festival de la Piñata Organizado en conjunto con el Jardín de niños Mitzita Princesa del Lago.

Atendiendo invitación por parte del Grupo Madrugadores de Playas de Tijuana A.C. al magno evento anual “Forjadores del año.”

Reunión virtual con el Instituto del Estado de B.C. Consejo del Patrimonio Cultural del Estado de B.C., para el reconocimiento de la riqueza gastronómica de nuestra región, en las categorías de sitio y valor cultural para la gastronomía (Carnitas los Panchos) y cocineras tradicionales.

Participación en Eventos Comunitarios:

Se asisto y participo en eventos comunitarios, culturales y sociales, representando al gobierno municipal y fomentando la participación ciudadana:

Encuentro Binacional Yumano en la Sala de Usos Múltiples del CEART en Tecate, B.C.

Foro regional “Derechos Humanos De Las Mujeres Indígenas Frente a la Violencia Política en Razón de Género”, en Ensenada, B.C.

En la fiesta Cultural Kumiai 2023 en el CEART ROSARITO.

2do. Encuentro de Pueblos Yumanos de Baja California en IMAC Tijuana.

Invitación a convivio navideño con jóvenes en la Biblioteca Octavio Paz de la Asociación SIPAM A.C la cual atiende a niños y niñas con alguna discapacidad.

En el aniversario número 45 de la Escuela Primaria Estado 29 de la col. Morelos.

Reunión con representantes Yumanos y el Consulado Americano para el tema de visas en San Antonio Necúa, Ensenada B.C.

Funciones Específicas de la Comisión de Asuntos Indígenas y Trata de Personas

Protección de los Derechos Indígenas:

Se organizó y apoyó en actividades culturales y educativas que promuevan la identidad y el orgullo de nuestras comunidades indígenas, asegurando que se respeten sus tradiciones, cultura y territorio. Se trabajó en proyectos que mejoren su calidad de vida, como el acceso a la educación y servicios de salud.

Se realizó el evento cultural “Voces de Nuestros antepasados” con el objetivo de preservar el patrimonio cultural e impulsar a las comunidades Kumiai, dando un reconocimiento a quienes caminaron antes del hoy a través de sus cantos, lengua, tradiciones usos y costumbres. Estas celebraciones no solo brindan una plataforma para compartir y promover la identidad cultural de los Pueblos Indígenas, sino que también nos permiten apreciar la belleza y la profundidad de sus conocimientos ancestrales.

Se realizó el “Primer Festival de la Piñata” en la comunidad Purépecha de la Colonia Constitución en coordinación con el Jardín de niños Mitzita Princesa del Lago, donde se premiaron a las dos mejores piñatas.

Presente en el Conversatorio de Mujeres Indígenas: Avances Y Desafíos, Cultura y Violencia.

Consulta previa, pública, abierta, regular de buena fe, accesible, adecuadamente informada y dirigida a personas con Discapacidad por parte del Instituto Estatal Electoral (IEE) CRIT Tijuana.

Sesión de trabajo con el tema de la RESISTENCIA Y PERSPECTIVA INDÍGENA de las comunidades nativas por parte del Instituto Estatal Electoral (IEE) CEART ENSENADA.

Se llevó a cabo la reunión del Plan de Justicia Yumano en la Comunidad de San José de la Zorra. Estuvieron presentes todas las comunidades yumanas, así como los 3 órdenes de gobierno.

Invitación al programa Sintoniza Sin Fronteras con la Lic. Verónica Sánchez, para hablar sobre las comisiones que presido.

Se realizó el foro: "Preservación de la Lengua Materna" con representantes de la comunidad indígena, en las instalaciones de la Universidad Vizcaya Tijuana y Universidad Nueva Baja.

Participando en el Conservatorio "Culturas Indígenas, riquezas de nuestro Estado", en la Semana de la Educación de la Universidad de las Californias Internacional, en conjunto con la excelente participación de Silvia Ramírez, Profa. Sabina Sánchez. Profesor Marco Antonio Pérez y Lourdes Ramírez representantes de las comunidades mixtecas.

Exposición fotográfica Yumana en CEART.

Prevención de la Trata de Personas:

Se apoyó programas de prevención contra la trata de personas, enfocados en la educación y sensibilización de la comunidad sobre este grave problema, en las siguientes escuelas:

Secundaria #18 Bicentenario de la Independencia, Esc. Sec. Lucio Blanco, Esc. Gral. Rosario Castellanos, Esc. Telesecundaria 18 WA-KUATAY

Cubriendo a toda la comunidad estudiantil con aproximadamente 1500 alumnas y alumnos de los diferentes turnos.

Se recibió Constancia de Agradecimiento por parte del Sistema Educativo por nuestra participación en las Pláticas Contra la trata de personas a estudiantes de secundarias de nuestro municipio.

Se asistió a Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de personas del Estado de Baja California.

Se atendió la invitación a Sensibilización "Agentes de Cambio: ¿De Qué se Trata? contra la Trata de personas, organizado por la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC).

Se realizó Capacitación: "Prácticas de Intervención con Autoridades en Materia de Trata de Personas" la cual será impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Se realizó Capacitación para funcionarios de gobierno sobre "Trata de Personas en la frontera norte" Impartida por el Mtro. Jorge Bedoya, vicepresidente del Colegio de Trabajadores Sociales de Baja California.

Presentes en el Taller "Trata de Personas, Fenómeno Social Complejo en el Modelo Neoliberal" Por parte de DIF Estatal.

Presente en el Consejo Interinstitucional Contra la Trata de Personas, donde se compartió el trabajo que se ha realizado en las escuelas nivel secundaria en la prevención contra la trata por parte de la regiduría.

Reunión con la directora del IMMujER referente al tema de Trata de Personas.

En Conclusión:

La Décima Regiduría ha tenido un periodo de intensa actividad, abordando una amplia gama de temas que van desde la salud pública y el bienestar social hasta la preservación de la cultura indígena y la prevención de la trata de personas. La participación en sesiones de Cabildo, comisiones, y diversas reuniones de trabajo ha sido constante, demostrando un compromiso firme con el desarrollo y el bienestar de la comunidad de Playas de Rosarito. Se han logrado importantes avances y se

han establecido bases sólidas para continuar trabajando en beneficio de la sociedad en los próximos periodos.

Agradezco profundamente a todos los que han colaborado y apoyado estas iniciativas. Juntos, hemos logrado avances significativos, pero aún queda mucho por hacer. Les invito a seguir trabajando unidos, con compromiso y dedicación, para construir el Rosarito que todos soñamos: un lugar de oportunidades, justicia y bienestar para todos, siempre con la convicción de que juntos, podemos transformar nuestra comunidad.







ARACELI BROWN

PRESIDENTE MUNICIPAL

